Domingo 20 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca- Año 4—Núm. 926

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

OCTUBRE 20.

El tránsito de San Vitalino, diácono y mártir.
San Caprasio, mártir en Agen en Francia.
San Artemio, capitan general en Antioquia.
El martirio de las santas mártires Marta y Saula en Colonia.
El tránsito de San Feliciano, obispo y mártir en Minda.
Los santos Junio y Aurelio, mártires en Paris.
Santa Irene, virgen y mártir en Portugal.
San Sindulfo, confesor en Reims.

DIA 21.

Santos Hilarion, Úrsula y las once mil vírgenes mártires.

Efemérides.

1520 (21)—Magallanes, despues de largas y trájicas aventuras, descubre el estrecho que hoy lleva su nombre, y que separa de la Tierra del Fuego la estremidad meridional del continente americano.

1804-5 (21)—Es consagrada la iglesia Matriz de Montevideo, por el Ilmo. Sr. obispo de Buenos Aires D. Benito de Lué y Riega.

1811 — Tratado de paz entre el virey Elio que gobernaba en Buenos Aires y el virey Elio, de la Banda Oriental, la que debería quedar sujeta á su autoridad evacuando ésta el ejército de Buenos Aires, y comprometiéndose Elio á hacer que las tropas portuguesas desocuparan inmediatamente el territorio. La princesa Carlota y los gefes realistas del Perú lo desaprobaron.

1812—Llega al Cerrito la vanguardia del ejército de Buenos Aires mandada por el coronel Rondeau con su regimiento de Dragones, para establecer el segundo sitio de Montevideo.

1825—Los diputados de Montevideo hacen una protesta secreta contra la incorporacion de la provincia oriental al Portugal y Brasil.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, y Mercedes. Y mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Paudo, Maldonado, San Carlos, Rocha y Solanco.

EL SIGLO

Redaccion.

Volviendo á ocupar nuestro puesto en *El Siglo* que por tan tristes motivos habíamos tenido que abandonar momentáneamente, nos es grato agradecer la inteligente colaboracion que ha favorecido nuestras columnas y con cuyo apreciable concurso esperamos seguir acompañados en la penosa carrera del periodismo.

El Siglo no se ha desviado un momento de su marcha independiente que proseguiremos mientras nuestras fuerzas nos permitan desempeñar la honrosa tarea que nos hemos impuesto.

Saludamos de nuevo á nuestros cólegas y á nuestros favorecedores.

F. y A.

El matrimonio civil.

Es preciso que la opinion pública vaya formándose con acierto sobre una materia tan importante y que mas tarde ha de ser una de las reformas que el espíritu de progreso introduzca en nuestros Códigos.

Para las personas ilustradas que han podido estudiarla con detencion y conocer prácticamente sus favorables resultados, sería inútil hacer oir de nuevo nuestra palabra, pero no sucede lo mismo para con la generalidad del pueblo, al que se trata de convencer de que el matrimonio civil está en oposicion con los dogmas de la religion católica.

Como por lo general nuestras masas no son ilustradas y la ignorancia es fácil de ser arrastrada por el fanatismo, conviene destruir con tiempo la falsa propaganda de los enemigos del progreso y no dejar que los pueblos sean arrastrados incautamente á un error que puede tener graves consecuencias y ser ocasion de mas de un conflicto.

Empecemos por definir lo que es el matrimonio: Es un contrato indisoluble de sociedad celebrado entre dos personas de diverso sexo con el fin de procurar la procreacion de la prole y de cuidar de su conveniente educacion. (Ley 1ª. tít. 2. part. 4.ª)

Como se deduce de esta definicion legal, antes de que él sea elevado á sacramento, no pasa de ser un contrato civil que requiere como todos, el consentimiento de las partes, y que produce mas tarde los efectos civiles que son su consecuencia.

Puede, pues, perfeccionarse este contrato sin la intervencion eclesiástica, sin que esto importe decir que los que segun su creencia católica quieran santificarlo con la bendicion del párroco, puedan hacerlo libremente, pues el contrato civil no esclaye el sacramento sino que al contrario, practicados ambos actos á la vez, dan doble solemnidad y garantías al matrimonio.

Lo que decimos de los católicos es aplicable á los protestantes y demas religiones que sin perjuicio de admitir y reconocer el contrato civil como válido y necesario, ocurren despues, segun sus ritos, al Templo para recibir la bendicion nupcial.

No alteran pues los católicos ni individuo alguno que quieran contraer matrimonio sus prácticas religiosas y tradicionales y lo único que hacen es revestirlo de una doble solemnidad, porque bien sabido es que si la iglesia tiene la facultad de unir y desunir los cónyugues, no alcanza su potestad y su jurisdiccion hasta los derechos civiles emanados de esa union y los cuales tienen que ser controvertidos ante los Tribunales ordinarios.

Los juicios de alimentos, las divisiones de herencia, etc., no se dilucidan sino ante la justicia del país, y sería una anomalía incomprensible que acordándose por la ley la facultad de dirimir y fallar sobre esas contiendas, se le negase la intervencion prévia en el contrato del cual emanan los derechos que se litigan.

Hay pues una refinada mala fé en sostener que el matrimonio civil es contrario á la religion católica, y los que tal afirman no hacen sino imbuir en el pueblo el espíritu de rebelion contra sus legítimas autoridades, concitándolo á una resistencia criminal en nombre de una religion que lejos de negar los derechos del Estado, los sanciona siguiendo la palabra de Jesucristo que dijo: dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

No se alucinen los pobres de espíritu por la falsa doctrina de los hipócritas que toman á Dios y á la religion por escudo de sus ocultas tendencias.

El católico mas fervientе puede celebrar el matrimonio civil y cumplir con lo que dispone la ley de la materia, y al salir del Juzgado donde ha firmado su contrato, dirigirse al templo y solemnizarlo con la bendicion del sacerdote.

Esto se practica en todos los países del mundo donde existe tal institucion, y hasta ahora á nadie se le ha ocurrido clasificar de concubinato á un acto sancionado por una doble solemnidad.

Entre tanto el habitante de la República que profesa otra religion, sin necesidad de abjurarla puede celebrar su enlace y ser perfectamente legítimo, sin recurrir á la iglesia Católica; pero esto en nada significa una innovacion, porque, existiese ó nó la ley del matrimonio civil, de todos modos el protestante no se casaría sino segun su rito, á menos que no se pretendiese hacerlo renegar de su fé en lo cual consiste el trabajo de los ultra-católicos y lo que ha dado lugar á deshacer muchísimas uniones que estaban próximas á realizarse.

Las trabas que impone el fanatismo á la conciencia son las que disminuyen el número de matrimonios, y las que dan lugar muchas veces á los enlaces ilegítimos.

Si alguna duda quedase todavía respecto de este asunto que actualmente ha venido á renovarse por la nueva ley sancionada por la Legislatura de Santa Fé, bastará leer con detencion el Decreto reglamentario expedido por el gobierno de aquella provincia, para comprender no solo las ventajas del matrimonio civil, sino la regularidad de las formas con que se realiza y la solemnidad de las obligaciones que se contraen.

Finalmente á esta formalidad legal se une la de la confeccion de los Registros de Estado Civil, de que carecemos, y que son de suma necesidad en la organizacion legal y económica de la sociedad.

Alabamos en cuanto es posible el celo religioso, por que no pertenecemos á la falange de ilusos que se constituyen en reformadores de creencias sancionadas por los siglos y por las generaciones; comprendemos ademas, que no hay sociedad posible sin una religion, como no podria existir sin leyes y sin un código que determinase los derechos y las acciones de los ciudadanos; pero si las innovaciones fundadas en la vanidad humana son la carcoma de las sociedades, el espíritu reaccionario que levanta barreras á la marcha progresiva de la civilizacion, es todavía mil veces mas funesto.

El uno puede arrastrar algunas cabezas demasiado jóvenes ó algunas imaginaciones ardientes que creen siempre en lo nuevo encontrar lo bello; mas esos errores que nacen de la nueva secta, son fáciles de combatir y de demostrar.

El otro no procura innovar sino mantener las viejas preocupaciones en el ánimo de los pueblos, ofuscando su conciencia y atemorizando los espíritus con los anatemas de la iglesia; y la humanidad por lo general débil é ignorante y apegada á la rutina de que no ha podido sacar la la luz de la civilizacion, que cunde muy lentamente por nuestras abandonadas comarcas, cree á ciegas la mala doctrina y cede al terror contra el cual le faltan las armas de la educacion para defenderse.

Hay que luchar, pues, contra los falsos predicadores y contra las preocupaciones del vulgo, pero aun cuando seamos pocos, diremos al pueblo la palabra de la verdad, y tarde ó temprano ella encontrará éco en su corazon.

Preparemos el camino del porvenir sin contar el número de los enemigos ni la fuerza de los obstáculos, pues guiados por la antorcha de la fé hemos de conseguir, sino hoy, mas tarde, que ella ilumine las sombras de que quiere rodearnos el fanatismo.

F. y A.

Nueva tramitacion.

Por el aviso de la Inspeccion del Resguardo que registramos en la seccion correspondiente, llegamos á saber que la Colecturía General acaba de adoptar un nuevo procedimiento con el objeto de regularizar y fiscalizar mejor la operacion de descarga de los buques, sustituyendo el modo de las antiguas papeletas estendidas como quiera á bordo por los capitanes ó patrones con el de unos impresos que se asemejan mucho á los permisos y que harán sin duda mas clara la relacion que tienen que dar al Resguardo de los bultos descargados; pues esas papeletas son rayadas y las diferentes partidas de marcas, números, cantidad de bultos y clase de mercaderías perfectamente indicadas con una columna mas para las observaciones que sean del caso.

Hé aquí una mejora que facilitará sin duda el trabajo á los encargados de recibir los bultos que se desembarcan.

Esta modificacion ha dado lugar, como es consiguiente á un nuevo artículo del reglamento que se reparte á los capitanes y es redactado en cuatro idiomas diferentes.

Pero leemos en el aviso que el capitan ó patron deberán entregar con las lanchas dos cópias iguales de esas papeletas, lo que ocasionará un recargo de trabajo á bordo, donde los pilotos no son siempre muy expertos en materia de escritura.

Entendemos que esas dos cópias tienen por objeto ahorrar el tiempo al momento de la descarga en el muelle, lo que está bien pensado, quedando una para constancia en el Resguardo y la otra en manos del empleado encargado de verificar la exactitud de los bultos que se descargan.

Pero nos parece que habiera sido mas sencillo y certero mandar hacer la segunda cópia por un empleado especialmente encargado de ese trabajo en el resguardo, porque no todos los capitanes sabrán hacerlo con toda la claridad y precision debida, y que el copista podria hacerlo mejor sobre el original, sobretodo cuando se tiene que tratar con capitanes estrangeros que no entendiendo el español clasificarán las mercancías de tal modo que el empleado encargado de recibirlas no lo entenderá. Mientras tanto, un copista inteligente podria rectificar esas redacciones y hacer cópias conformes al original estampado por los capitanes, pero mas perfectas y claras para los que tienen que proceder á la fiscalizacion de la descarga.

La medida es buena en sí, desde que tiene por objeto evitar pérdidas de tiempo, pero es de temer que la cuestion de las dos cópias exigidas de los capitanes venga á entorpecerla. Esta es la razon que nos mueve en las observaciones que acabamos de presentar.

Por otra parte felicitamos á la administracion que trata de establecer mejoras en su organizacion, y mas aplausos merecerá toda vez que esas mejoras tiendan á simplificar las tramitaciones que, en muchas ocasiones, no son mas que trabas inútiles que paralizan la expedicion de los negocios sin beneficio alguno para el Fisco.

A.

Deben abolirse las loterias.

Hemos demostrado en otro artículo la conveniencia de suprimir las loterias en el interés de la moral y de la economía doméstica, emitiendo la idea de sustituir el producto de esa renta que sirve al sosten del Hospital con un impuesto módico que pudiera decretarse sobre las puertas y ventanas, pues comprendemos que la única dificultad que se opondria á la abolicion de las loterias en la República, consiste precisamente en la renta que produce. Pero desde el momento que esa renta puede sustituirse con otra no menos productiva, y mucho mas moral, ya no puede haber inconveniente en seguir el ejemplo que nos han dado los pueblos mas cultos, donde las loterías están abolidas.

Hemos calculado en 150,000 pesos la cantidad que se juega mensualmente entre nosotros, y estamos abajo de la realidad; esta cantidad importa pues 1.800.000 $ al año, es decir la mitad de lo que produce la Aduana, y representa en realidad una verdadera contribucion *indirecta* de SEIS pesos anuales por cada habitante—cuando la misma *Contribucion Directa* que todos pagamos no asciende hoy á mas de $ 1 20 por habitante.

Es pues escandaloso ver levantar al juego un impuesto tan considerable sobre la poblacion, y nótese que aquí no contamos las Loterías de cartones y las Rifas que son otros juegos disimulados nada morales ni económicos.

En Buenos Aires no es menos asombrosa la importancia que van adquiriendo las loterías, pues la *Nacion Argentina* del viernes dice que «excede de 50 millones la cantidad que anualmente se emplea en el juego de la lotería», es decir, que en Buenos Aires juegan al año dos millones de pesos como aquí, cantidad enorme que se pide al pobre como al rico y que priva á las familias de unos ahorros necesarios, al comercio de un contingente útil y al consumo de recursos importantes.

Hemos visto que las loterías quitan de la circulacion 150 000 pesos al mes. Pues bien, el producto neto de esta cantidad enorme no rinde al hospital mas que 12 000 pesos al mes. Luego es esta última cantidad no mas que tenemos que pedir al impuesto que proponemos, cantidad que podria elevarse á 15 ó 20 mil pesos con los gastos de recaudacion, y produciria al pueblo una economía real y positiva de 130 000 pesos al mes.

¿Cómo titubear en adoptar la medida que proponemos? ¿Quién ha de rechazar, quién ha de negarse á contribuir á tan noble y santo objeto?

Nuestro cólega *La Tribuna* nos acompaña en la propaganda que estamos haciendo contra las loterías; no dudamos que *El Nacional* y *Las Noticias* han de participar de las mismas ideas á ese respecto. Así pues, la opinion pública está conforme y unánime para pedir la supresion de las loterías.

Entretanto, y como medida prévia, indicaremos un medio que puede ponerse en ejecucion en el acto, y contribuiría á disminuir bastante los malos efectos del juego de lotería—queremos hablar del antiguo decreto *no derogado* todavía que priva la venta en la República de los billetes de loterías estrangeras. Solo con la aplicacion de ese decreto, se disminuiría de golpe la cantidad que se juega, con tal que se advirtiese á la administracion de la lotería de aquí, que le es prohibido jugar mas loterías que las acostumbradas en los meses pasados.

Con esta medida se aliviará ya la poblacion, pero el decreto de supresion total de las loterías no debe hacerse esperar mucho, y volvemos á recomendarlo al Superior Gobierno.

A.

A las respetables Lojias Masónicas.

El sentimiento de la fraternidad, que es el espíritu dominante de la Masonería, ha venido en los momentos de afliccion á demostrarse hácia nosotros y nuestra familia en todo su esplendor.

Es en los momentos de prueba cuando se comprende la verdadera amistad y jamás podríamos agradecer bastante la fina delicadeza con que se han comportado las Lógias Masónicas, enviándonos cartas de pésame ó comisiones de sus mas distinguidos miembros y acompañándonos en las tristes ceremonias para honrar la memoria de nuestro finado padre.

Si es justo agradecer cualquier muestra de benevolencia como las infinitas que hemos recibido, es doblemente grato, cuando ellas van acompañadas de ese cariño fraternal que solo comprenden los buenos obreros de la idea, que consagran su vida y su fortuna al socorro de la humanidad y al alivio del infortunio.

Para nosotros no ha sido estraña esa nueva muestra de fraternidad, porque tambien somos discípulos de la escuela que vé en el que sufre un hermano y en el universo entero una familia.

Y aun cuando son bien conocidos por su parte nuestros sentimientos, queremos tributarles públicamente nuestra gratitud y renovarles las protestas de nuestro afecto.

Es en las horas de la desgracia cuando se valora al hombre, y ella es la piedra de toque donde se prueba el temple de las afecciones; y por el dulce consuelo que hemos sentido, cuando menos infelices que otros veíamos la memoria de nuestro padre honrada por el voto popular, comprendemos cuanto mas conmovente será una de esas demostraciones de ternura, para el huérfano ó la pobre viuda, que al creerse abandonada y sola en el mundo se encuentra rodeada de amigos desconocidos que en nombre del hermano que ha dejado de existir, le vienen á brindar cariño y proteccion.

¡Mision santa y evangélica que tan modestamente ejerce la Masonería!

F. y A.

Sembrar para recojer.

(Artículo comunicado.)

La mision de escribir para ilustrar nunca es vana, porque si nó ahora, mas tarde dá sus benéficos frutos, y el obrero de la inteligencia vé colmadas sus aspiraciones. Interpretar este principio tan generalmente reconocido esquivando esa sublime mision, es propender al desquicio social, debido todo á las ideas que se difunden ya por ignorancia ó cualquier otro motivo.

Tratar de los actos públicos sin la imparcialidad y buen sentido que debe llevar por norte el escritor de altura que tiene conciencia de su carácter, para traerlos al campo del ridículo muchas veces de una ú otra manera, es querer minar por su base aquel principio moral tan saludable á la vida de los pueblos.

Nunca es mas oportuna que en estos momentos, la palabra sensata del periodista impregnada de imparcialidad, y alentadora estimulando y aun proponiendo lo que á su juicio conviene á los sagrados intereses del pueblo de que es fiel intérprete.

Hoy mas que nunca el Gobierno está en el deber de escuchar esa palabra, emanacion del general sentimiento, aceptando los saludables consejos, porque los hombres no son infalibles, y es necesario prestar preferente atencion á la voz pública para que la conciencia del gobernante pueda estar tranquila y la responsabilidad sea menos grave.

Desgraciadamente, parte de nuestra prensa no comprende esa mision, y se concreta á lanzar el diario oprobio á la actualidad, que si realmente merece censura, no es así como se consigue la enmienda, llevando con tanto entusiasmo el sentimiento de parcialidad y olvidando los deberes que se tiene impuestos.

Todas las administraciones han adolecido de graves defectos, y sin embargo muchos ha podido remediarse con los saludables consejos de la prensa periódica.

Pero si al contrario, se combate el mal con peores elementos, habremos cosechado el vicio de los gobiernos por falta de estímulo.

Si el escritor que tal hace consultára por un momento la historia viva de nuestros sucesos de ayer no más, deduciendo las fatales consecuencias de una prédica tan perniciosa, no trepidamos en creer desistiría de tan inútil tarea por que no queremos desfavorecerlo creyéndole animado de tan mal deseo.

Los actos de la prensa deben siempre llevar consigo la energía del escritor de conciencia, y el vasto campo de la discusion es el que ha de ilustrar al pueblo y al Gobierno que tiene en ella un poderoso apoyo—En ese sentido es que rechazamos de corazon las discusiones sobre personalidad, porque no solo denigran á quien las inicia, sinó que, pervierten las sociedades y muy especialmente á los ilusos que aceptan esas doctrinas tan opuestas á la verdadera mision del periodismo asumiendo grave responsabilidad.

B.

SECCION OFICIAL

Contestando la Comision E. A. de San José á una nota pasada con fecha 20 de Agosto por el Ministerio de Hacienda, en la que transcribia las observaciones hechas por la Contaduría General relativas á las cuentas del Departamento, correspondientes á los seis primeros meses del corriente año, ha recaido la resolucion siguiente:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 17 de 1867.

No obstando á lo solicitado por la Comision E. de San José lo pedido por la Contaduría General y ordenado por este Ministerio en 20 de Agosto último, dígase en contestacion que no hay inconveniente para la aplicacion de los fondos en la forma en que se ha practicado; que lo único que se ha requerido y de que no podo prescindirse es de la necesidad de que ajuste su contabilidad á las observaciones hechas por la Contaduría que tienen por fundamento las leyes y disposiciones vigentes.

Publíquese y vuelva á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública

En vista del informe del Sr. Médico de Policía sobre conventillos y que hoy se ha publicado en los diarios, esta Comision eleva á V. E. la cópia de una nota que con fecha 22 de Abril de 1867 pasó á la C. E. A. y cuyo tenor es el siguiente:

«Montevideo Abril 22 de 1867.

«El que firma tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente de la C. E. A. para manifestarle que es urjentemente reclamada la adopcion de medidas rigorosas para mantener el estado sanitario que felizmente goza la poblacion, y que la Comision de Salubridad sin omitir ninguna clase de sacrificios se empeña en mantener.

«El que firma llama especialmente la atencion de la C. E. A. á la aglomeracion de familias en conventillos y cuartos á la calle que carecen del desahogo necesario, contra todas las reglas higiénicas, y por consiguiente sujetos á males de mucha trascendencia si no se toma una pronta resolucion.—Agrégase á esto que carecen lo de patios, cuando lavan en ellos y no teniendo letrinas se ven en la necesidad de hacer sus depósitos en vasijas que permanecen por tres ó cuatro dias en la pieza en que habitan, haciéndose estas una cloaca inmunda, y que no puede tolerarse por mas tiempo, sin arriesgar la vida de tantos infelices y poner en peligro á toda la poblacion.

«En este caso estremo es deber de la Comision indicar los medios que á su juicio crea necesario para precaber estos males.

«Ellos son el desalojo, de todos los cuartos que se hallan en el caso indicado, obligándose á los propietarios á que no puedan alquilarlos sino á hombres solos, privándoles que cocinen en ellos, y con la espresa condicion bajo pena de multa, que no vivan en una sola pieza del tamaño natural en el país ó sean 5 varas por 5, mas de tres adultos y un menor pues cuando menos se necesita un espacio de mil pies por cada adulto.

«Si esa H. C. considera adaptable esta medida se servirá elevarla al Superior Gobierno, á fin de recabar una resolucion para el fin indicado.

«Dios guarde á V. muchos años.

Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.

«Sr. Presidente de la C. E. A. »

Como verá V. E. todo lo que espone el Sr. Médico de Policía, no es novedad para esta Comision.

En consecuencia de esa nota, V. E. recordará que se habilitaron el Cuartel de Morales y el Saladero de Ramirez y que la Comision de Salubridad, hizo transportar numerosas familias á esos parajes. Pero desaparecido la epidemia y la jente trabajadora volvió á sus inveteradas costumbres.

Cuando V. E. considere que solo en *siete* Secciones hay 138 conventillos á mas de los bodegones y cuartos redondos, donde se aglomera jente, convendrá con esta Comision que solo la imposicion de una fuerte multa á los inquilinos que contravengan á las leyes higiénicas, y un sistema continuo de visitas domiciliarias nocturnas podrán acabar con esos hábitos deplorables.

La limpieza de la ciudad se ha atendido con todo el esmero posible y si apesar de todo la vigilancia de los empleados de esta comision vuelven á ponerse los conventillos en estado sucio, V. E. tendrá la bondad de tomar en consideracion, que en ellos hay que luchar con jente de la mas baja clase, sin nociones siquiera de lo que quiere decir limpieza y que prefieren revolcarse en la suciedad.

Si las medidas arriba indicadas fuesen del agrado de V. E. la Comision de Salubridad Pública tendrá el mayor gusto en ponerlas en práctica y por esto aguarda la Superior autorizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Mac-Coll, director.
Francisco Agell, secretario.

Sr. Ministro de Gobierno y R. E. Don Alberto Flangini.

Comision de Salubridad

Para tranquilizar al Superior Gobierno respecto á las medidas que se están tomando, para prevenir en cuanto sea posible la invasion de una epidemia; esta Comision tiene el honor de presentar á V. E. para su inspeccion los registros que se han levantado de toda la ciudad, en los cuales hallará V. E. minuciosamente detallado el estado interior de todas las casas calle por calle y número por número.

Por medio de este trabajo la Comision de Salubridad Pública sabe con la mayor facilidad y certeza las medidas que tiene que usar, y en este momento tiene cuatro comisiones empleadas en las visitas domiciliarias, ademas de dos vigilantes con sus respectivos carros y peones, levantando las basuras é inmundicias, arrojadas sin cesar por los vecinos en las orillas del rio y huecos abiertos de la Nueva Ciudad.

Este último trabajo no tiene fin, pues á las pocas semanas esos terrenos sin cercar se hallan en el mismo deplorable estado de antes; y es por este motivo que la Comision de Salubridad ha vuelto á ordenar se cerrado dentro del término perentorio de 30 dias, en conformidad con el Decreto de 25 de Abril de 1854 y las disposiciones vigentes sobre Salubridad aprobados por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1865.

La Comision tambien se ocupa en hacer desaparecer las aguas corrompidas que se encuentran en algunos terrenos de propiedad particular y en las canteras abandonadas.

En fin Sr. Ministro, la Comision puede asegurar á V. E. que está incesantemente dedicada á la conservacion de la salud Pública, pues está convencida que nada se adelanta con paroxismos ó medidas parciales, sino con una continua y sistemada dedicacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Mac-Coll—Director.
Francisco Agell—Secretario.

Señor Ministro de Gobierno y R. E. Don Alberto Flangini.

Estado

De la Administracion del Teatro de Solis en el mes de Setiembre de 1867.

ENTRADAS

Existencia del mes de Agosto..		$ 10,915 53
Alquiler del Teatro á D. Antonio Pestalardo desde el 20 de Agosto hasta el 30 de Noviembre próximo, menos descuento convenido á razon de 1½ por los cien dias....	$ 2 633 05	
Alquiler de sillas en el mes....	40 96	
Item de con[illegible]...	75 60	
Item del manantial.........	30	
Intereses de Mauá y Ca en el trimestre.........	186 08	2 965 69
		$ 13,891 22

SALIDAS.

Dividendo por lo pagado en el mes........	$ 4,118 40	
Empleados por sus sueldos...	155	
A los diarios *Tribuna*, *Siglo* y *Nacional* por avisos y publicaciones.........	24 50	
A P. Lastarria por útiles para Secretaria.........	12 36	
Por gastos menores.........	10 50	4,320 76
		$ 9 570 46
Existencia—En el Banco Mauá y Ca.........		$ 9.[illegible] 17
En Caja.........		40 29
		$ 9 570 46

Juan R. Gomez, presidente.
Pedro Varela, contador.
José Sosa Diaz, tesorero.

Cuatro dias en el pueblo de Santa Lucia.

Á MI AMIGO A.

Cuán sorprendente me ha sido al llegar al pintoresco pueblo de Santa Lucía que aun yo no conocía, y ver que un hombre como tú lo ha de inspiraciones jamás hayas hecho una reseña de esa encantadora localidad, recreo delicioso que ha de ser de las familias Montevideanas. Siempre había oido hablar de esta Villa ponderando su pintoresca posicion pero amigo mio, puedo asegurarte ingenuamente que los cuatro dias que allí he pasado han sido para mí de feliz memoria, pues como tú sabes soy tan amante á lo pintoresco del campo y á el murmullo de los arroyos, que allí bajo aquellos dominantes sauces de Molino he pasado horas que no olvidaré jamás; pues echando á un lado mis continuas tareas y fatigas del comercio, del afan de trabajar para mi porvenir, me consideraba el mas feliz viviente en un momento de recreacion, al son del bullicio de la llamada allí Cascada, con el solo hecho de poseer un aire puro y libertad de respirarlo. ¡Cuánto encanto al contemplar la divinidad de la naturaleza! Y no obstante nuestras aspiraciones nos traen á sacrificar nuestra salud, encerrándonos en el centro del bullicio del mundo, donde no conseguimos en la mayor parte de la vida mas que desengaños y disgustos; pero es así el modo de ser del hombre.

Este hermoso pueblo situado en un lugar tan pintoresco, disfrutando de una atmósfera trasparente exento de miasmas pestilentes, ajeno á las epidemias, rodeado por todas partes de arroyos con aguas esquisitas, compuestas de zarzaparrilla tan eficaces para la salud, formando pintorescas campiñas por las diferentes direcciones de los arroyos, arranque de la mayor parte de los caminos que cruzan para nuestra campaña, harán en muy breve tiempo que el ojo observador haga de Santa Lucía un punto de suma importancia para el comercio, y sobre todo el jardin de recreacion de las familias de Montevideo á la par que sanitario, pues como inmediato á la capital la sociedad médica que conoce la calidad de estas aguas, tendrá donde mandar á sus enfermos para aliviarlos de sus dolencias.

Su poblacion segun los datos que he tomado se ha triplicado en poco tiempo de un modo extraordinario, y se construyen muchos y hermosos edificios, viendo ladrillos para obras por todas direcciones, y solicitantes de terrenos los principales comerciantes y hombres de fortuna de Montevideo, recordando en este momento á los Sres. Duplessis, Lumbi, Zumaran, Chucarro, Capurro, Fernandez Varela Zorrilla, Otero, Bonomi, Guerra, Mac-Coll Sartori Vidal, Dr. Rodriguez, Montravel, Lermitte, Hagariños, Menditegui, Bujareo, Lastarria, Martinez, Giosso, Castro, D. Francisco Esteves y muchos otros Sres, que sería largo el ir nombrando, sin olvidar á los Sres Lacueva que han hecho porcion de edificios de gran costo, entre ellos uno de elegante y cómoda construccion.

Lo mas sensible de todo en pueblo tan hermoso y nuevo es, que las calles no sean mas anchas donde abunda el terreno, y que el gobierno no haya hecho como en todo pueblo debe hacerse amojonar y arreglar las manzanas con una persona bien inteligente, para no tener las desigualdades que generalmente se observan en los pueblos de campaña en la mayor parte de sus calles, por no ser aptos los hombres que hacen esas mensuras; gasto que fácilmente lo reembolsarían las autoridades, pues nadie que quiera poblarse renunciará á pagar mas de lo que hoy se cobra, porque sabría á punto fijo el terreno que les pertenece.

Estoy muy de acuerdo con que las autoridades de este pueblo hayan pensado con tiempo en el porvenir para no carecer de lo que generalmente se observa en los pueblos de campaña y es, dotando de diferentes plazas públicas y en distintos vientos para el desahogo necesario de la poblacion contribuyendo con esta medida á que ensanche y llame en todas direcciones á la vecindad.

La Iglesia que se está construyendo será hermosa y de bastante comodidad segun el ingeniero Sr. Capurro quien está encargado de esta obra, y tanto los vecinos como los Sres. que componen la Comision del nuevo Templo han tomado con entusiasmo el dotar á Santa Lucía con un Templo arreglado á la imperiosa necesidad de la poblacion, bajo los auspicios del gobierno que nos rige y con la decidida voluntad de S. E. el Sr. Gobernador, quien con su señora esposa fueron los padrinos de la colocacion de la piedra fundamental.

Se habla tambien de construir un edificio para la policía, y demas autoridades civiles, y bien puedo asegurarte que se precisa, pues carece completamente de oficinas apropósito para este objeto, teniendo este vecindario la esperanza que el Sr. Gobernador no será indiferente á esta suprema necesidad, cuando les haga una visita.

Este verano el pueblo de Santa Lucía estará lleno de visitantes y familias, porque tendrá casas para alquilar, y pasar confortablemente la estacion del estío, pues años pasados segun el dueño del hotel en que paro el Sr. de la Llosa no habia casas aparentes y él en su establecimiento no tenia local suficiente para tanto pedido como le hacian, no obstante las comodidades que ofrece aquel.

Se están por establecer tres barracas de frutos del país y maderas, y varios galpones para granos por considerarse el punto céntrico para depósito de las cosechas agrícolas.

Ahora querido amigo, solo me resta decirte que el dia que el ferro-carril llegue á cruzar por este pueblo tan importante será frecuentado por un gentío inmenso, teniendo éste la ventaja de gozar del campo y sus aguas en pocos momentos de viaje (quizá en una hora) ¿y quién entonces dejará de hacer un tan agradable paseo? Creo que nadie; y la empresa empezará á sacar el fruto de sus desembolsos desde el momento que el camino férreo quede establecido, porque á no negarlo no hay otro punto cercano de Montevideo que esté dotado por la naturaleza de las cualidades que anteriormente te he descrito, sintiendo mucho no poder hacerte una reseña tan exacta como deseára.

Adios, tuyo

B. T.

Villa de la Union.

Octubre 18 de 1867.

Agrimensor—En todas las poblaciones hay oficinas que intervienen en las obras que se hacen con frentes á las vias públicas, pero aquí carecemos de ese recurso.

De esta falta nace que no se podrán llevar á cabo con rigidez las correcciones que requiere esta localidad.

Así es como vemos continuamente edificar ó reedificar sin que se sepa si está autorizado el dueño para hacerlo, como tampoco si la Comision Extraordinaria, ó mejor dicho la Inspeccion Científica Municipal, sabe á ciencia fija, si se observan sus órdenes redactadas al pié de las solicitudes.

Al despachar la Inspeccion las solicitudes, se sirve sin duda alguna del único recurso que posee, cual es el plano de esta Villa, porque la distancia no le permite hacerlo de otro modo, basando sus determinaciones en un plano que ni la Inspeccion sabe si puede llevar su confianza tan allá, cogiéndose quizá á los defectos de una regla del dibujo, y puede muy bien de una escala.

Esta poblacion requiere ser mirada mas de cerca, teniendo una persona en la localidad, que inspeccione, á cada momento si es necesario ó que sea llamada á los trabajos que se practiquen.

Muy cerca está la estacion en que se proponen muchas personas edificar, y por esta razon ya con tiempo debe estar aquí estacionado un dependiente de la Inspeccion Científica Municipal para que con tiempo como decimos, esté posesionado de los datos que requiere el caso.

De este modo, no sufrirán los vecinos el gran perjuicio y grandísimas demoras en sus solicitudes, y no dudamos que la Comision Extraordinaria á quien corresponda, teniendo todo esto en consideracion nos hará la justicia de darnos un agrimensor municipal para que á la vez de atendernos mas de cerca, el vecindario tenga mas fé en los buenos deseos que no dudamos abriga la Comision Extraordinaria hácia nosotros.

Hoy nada menos sucede que se empiezan á construir edificios en direccion á la calle que viene por el este do del Asilo de Mendigos que existe interrumpida por un rancho, situado en una calle traversal, y que debe ser demolido, para dar prolongacion á la calle á que nos referimos; pues hoy por la parte Oeste de esa calle se construyen edificios y otros no se han empezado, por que hace porcion de meses que no pueden conseguir los interesados que se les delinee.

La Comision Auxiliar de la Villa debe tomar con empeño la abertura de esta calle, expidiendo de la Extraordinaria la autorizacion para hacer desaparecer, el rancho que priva su prolongacion.

Veredas—Es recomendable, el espíritu de progreso de este pueblo que sin disposicion ninguna forzada por parte de la autoridad competente, espontáneamente, construye sus espaciosas veredas de las calles empedradas, las que estarían mas adelantadas si hubiesen operarios suficientes que tanto escasean en esta localidad.

Chacras del Miguelete—Hemos visto con satisfaccion el artículo firmado *El amigo de los Migueleteros*, por el que vemos que se ha comprendido lo oportuno de nuestra publicacion.

Siempre creímos que prestábamos un servicio á los propietarios de aquellas chacras salvando algunas cuestiones con respecto á nuevas denuncias, que podrían entorpecer los trabajos tan adelantados, que tenian hecho aquellos propietarios, siendo los primitivos denunciantes de las sobras que poseen.

No somos ni vecinos, ni propietarios del Miguelete, solo nos liga á aquella localidad amistades muy antiguas con aquellos buenos vecinos, y que nunca perderemos ocasion de hacerles bien; lo que sentimos es que teniendo esa localidad vecinos y propietarios como los Sres. Vargas, Duran, Duplessis, Berro y otras personas ilustradas y de estimacion conocida, no hayan tomado la iniciativa para llevar á un término los trabajos tan adelantados de la mensura, que se encuentra paralizada hace diez años. Esta demora no puede traer sino perjuicios á todos los propietarios en la actualidad, que es sorprendente el valor de los terrenos en todas partes.

Deben los vecinos que indicamos, promover una reunion del vecindario. En ella integrar ó nombrar de nuevo las comisiones que designa el convenio de mensura ya autorizado, y dar al expediente la tramitacion que sea necesario y dé el resultado que desea el vecindario de la construccion de una iglesia como plantel de un nuevo pueblo que debe ser construida con el producto de las tierras que resulten del Fisco, segun concesion hecha por el Gobierno en 1857.

Terrenos—En esta semana se ha realizado la venta de algunos.

Se vendieron 11,000 y tantas varas de terreno situado en la calle de Propios, á cinco cuadras de la calle principal á cuatro centésimos; habiendo el comprador realizado la venta del mismo terreno á veinte y cuatro centésimos.

2010 varas con frente al camino 8 de Octubre, próximo á la propiedad conocida del Dr. Pena, en 1500 nacionales.

En la calle Norte paralela á la del General Artigas frente á la Cancha de pelota 5,091 y tanta varas de terreno á 91 centésimos vara.

En la calle del Colegio al Norte, se vendió un solar á 17 rls. vara.

Se vendió una casa esquina, en la calle principal con 18 varas de frente y 18 de fondo en 3060 $ nacionales.

Ferro-Carril—Deben llegar de hoy á mañana los sabalos que deben ser ensillados para la vía férrea. Somos informados que la plaza de Toros será la localidad para su depósito enseñanza hasta que se construya la estacion y establecimiento de desembarque, etc.

Mercado—Al fin despues de tantos años de clamores vá el pueblo á tener una mejora importante con la concentracion al mercado, de los puestos y carnicerías donde á toda hora el pueblo puede proveerse de lo necesario.

Lo que sí sentimos es que despues de estar allanado y arreglado el asunto del mercado, aparezcan disidencias y desahogos entre los miembros de la Comision Auxiliar.

Nunca quisiéramos que nuestras miserias salieran del seno de nuestro pueblo, por que á lo lejos, producen mal efecto, y perjudican á la localidad.

Demasiado nos conocemos todos y bien sabe el pueblo hacer merecida justicia al que es acreedor á ella, como tambien sabe reprobar las malas acciones de los que no han sabido aprovechar la buena situacion para hacerse mas simpáticos y populares.

La esperiencia el mayor roce, y muchos desengaños harán doblegar el carácter de alguno y comprender, que para llevar un pueblo á los adelantos y progresos, se precisa la cooperacion de todos, porque en la unidad está la fuerza de voluntad, que es á lo que aspiran los vecinos de la Union, que cada dia se felicitan, al ver, que por la voluntad de nuestros hombres progresan los intereses de la Villa.

Teatro Circo—Cada dia mejora este establecimiento. En las diferentes funciones que se han dado, ha tenido una numerosa concurrencia.

Los trabajos de magnetismo y sonambulismo, ejecutados por el señor Pariggi y señoritas, les mereció muchísimos aplausos.

La empresa muy reconocida á la cooperacion que le ha prestado la poblacion, se ha considerado en el deber aunque con sacrificio, de hacer una rebaja general, en las localidades y entradas, en vista de que siendo siempre la misma concurrencia la que asiste á las funciones, puedan las familias, concurrir á todas aquellas, sin serles mayormente gravoso.

El Teatro Circo forma en su circunsferencia la figura de una herradura, contiene treinta y seis palcos altos, con sus respectivas sillas. El primer cuerpo bajo, es circundado de graderías que pueden contener como ochocientas personas y el todo del edificio, como mil y tantas—al frente, está designado el local para formar el proscenio; el que tiene para el telon de boca es diez varas de ancho, todo el edificio es techado de planchas de zinc. Su centro contiene una regular araña. Su iluminacion es de kerosene tanto el de la araña como el de las columnas.

Empedrado—Tres cuadras existen hasta la fecha empedradas; estamos muy distantes de las cuarenta y tantas que segun estamos informados son las del contrato.

No hay que perder los buenos y largos dias que tenemos.

FOLLETIN 64

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Sí,—contestó Daniel bajando los ojos, porque recordó á Clara.

—¡Ah, ya, sí! Sabes lo que es el amor, porque lo sientes por la señorita de Albalonga; pero yo que nunca he amado, no sé lo que es el amor, como no sea querer lo que tú quieres, obedecerte, quererte, vivir para tí, y solo para tí no tener mas voluntad que la tuya, ser tu esclava, mirarme en tus ojos, pensar en tí cuando no te veo, desear verte, soñar contigo cuando duermo. ¿Es esto amor?

—Sí.

—¿Y amas de ese modo á la señorita Clara de Albalonga? No me lo niegues, porque si fueras capaz de negar tu amor á esa señora, yo te despreciaria no podria amarte.

—Sí, así la amo.

—¿Y cómo me consideras á mí?—dijo tristemente Serafina.

—Despues de experimentar lo que experimento creo que se puede muy bien amar á dos mujeres, pero con dos amores distintos.

—¡Ah!—esclamó con alegría Serafina.—¿Amas con el alma, con el corazon á Clara, estás acostumbrado á ella, es tu afecto dulce, inseparable, inolvidable, pero dulce siempre?

—Sí.

—¡Ah! es que entonces tu amor completo lo partes entre dos mujeres: lo espiritual, lo dulce, lo tranquilo, está para tí en Clara, en mí lo candente, lo abrasador, lo embriagador, la locura. ¡Ah! Bien, bien; cásate con Clara, cásate en buen hora, yo seré tu amante, tu volcan, tu torbellino; perfectamente, Pepe, perfectamente; ya sabia yo que nos habíamos de entender.

—¡Oh, Serafina, Serafina! Yo no sé lo que quiero ni lo que espero, ni de dónde vengo, ni adónde voy; me has aturdido, me has embriagado, yo muero por tí, yo sufro por tí lo que no he sufrido por ninguna mujer.

—¡Oh! Precisamente,—dijo Serafina.—¿Habia yo de haber amado á un hombre sin que este me amase? Eso no ha sucedido, porque no he amado á nadie, no ha podido suceder; pero he sido amada adorada por muchos, vamos, Pepe vete; necesito estar sola, estoy rendida, tengo sueño; voy á dormir muy bien; ya es muy tarde, vete, te he abierto el interior de mi casa; te he dicho mas de lo que he dicho á ningun hombre: averigua quien es y que reputacion se la tiene á Serafina del Sorto: luego, á las doce de la noche, vén por el postigo del jardin; no ha necesidad de que me llames: cuando se detenga un carruaje, el postigo se abrirá.

—Adios,—dijo Daniel—¿pero quién me guiará?

—Sal, atraviesa el salon, el antesalon, el recibimiento; en frente hay una puerta: á la izquierda un corredor: sigue ese corredor; al fin de él á la derecha; esta la puerta de la escalera que baja al jardin; al pié de la escalera está el postigo, sal; no faltará quien cierre el postigo.

Daniel permaneció durante algun tiempo inmóvil, mirando de una manera intensa á Serafina.

—¿Qué?—dijo ésta adios.

—Adios.

—Hasta las doce de la noche.

Y haciendo un violento esfuerzo, tomó de sobre el velador una bujía, y salió.

—Esto es terrible,—dijo Serafina:—¡amaré á este hombre?

Alzó la cabeza con energía.

En sus ojos pardos ardia un fuego opaco.

—Sí, sí, le amé,—dijo—voy á cambiarme en otra; pero él me amará á pesar de Clara.

Y volviéndose hácia el pórtico de su dormitorio, avanzó lentamente, y desapareció entre las colgaduras.

LIBRO SESTO.

I.

DE CÓMO UNA POBRE CRIATURA PUEDE PERDER Á SU MADRE, Y ENCONTRAR, SIN CONOCERLE, Á SU TIO.

Por aquellos dias, una pobre mujer como de veinticuatro años, adelantaba en una cruda tarde de invierno por el camino de San Martin de Valdeiglesias hácia aquella villa.

Tenia cuando mas veinticuatro años, y daba señales, á pesar de su miseria de haber sido admirablemente hermosa.

Llevaba puesta una especie de capa parda, vieja, recosida, con remiendos de otro color, y demasiado ligera por raida, aunque cuando nueva debió ser muy pesada.

Cubría su cabeza un sombrero de palma puesto sobre un pañuelo de algodon atado por debajo de la barba.

Del traje interior nada se veía, porque iba envuelta en la capa.

Bajo ella asomaban sus piernas, envueltas en pedazos de paño atados con tomizas.

Detras de esta mujer iba despeado, cansado enfermo, un niño como de diez años.

Esta pobrecillo llevaba una especie de montera, un pedazo de paño, porque aquello no era capa, en que se rebujaba, y debajo de este rebujo, que no le pasaba de la cintura, se veian unos calzones de color indefinible, en la parte que dejaba descubierta el barro, rotos, con un pernil mas corto que el otro, y deshilachados ambos.

Una envoltura de paños liados con tomizas, eran, como el de la mujer, su calzado.

Llovia, y aquellos infelices iban completamente calados.

Quedaba todavía un cuarto de legua para llegar al pueblo, que á causa de lo accidentado del terreno, y de las vueltas y revueltas del camino estaba en línea recta á muy poca distancia.

Como que podia decirse que casi se le tocaba con la mano.

El sol, triste y pálido, aparecia bajo un rompimiento de nubes próximo al Ocidente.

En torno no se veian mas que colinas deprimidas, pálidas, frias, algunas carrascas y algunos árboles deshojados.

La escarcha brillaba en las umbrías.

Se oia constantemente el monótono zumbar de la lluvia sobre la tierra aterida, y reinaba un violento Norte casi huracanado; lo que hacia que el frio fuera escesivo.

Nuestros dos pobres viajeros seguian caminando á cuanto podian, pero podian muy poco y avanzaban muy lentamente.

Se puso el sol, y empezó á levantarse una espesa niebla.

Acreció el frio, y la lluvia se convirtió en nieve.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó la mujer deteniéndose.—¡Ya no puedo mas!

Y se dejó caer desalentada sobre un ribazo, en el que se encontraba.

Aunque hubiera querido continuar la hubiera sido imposible.

Estaba en una hondonada por la cual pasaba el camino.

Por el fondo de la hondonada los raudales de una infinidad de vertientes hacian correr un rio turbio, espeso, ancho, rugidor.

No tenian fuerzas los desgraciados para vadear aquella especie de torrente.

Por esto, y por el cansancio, se habia dejado caer ya sin fuerzas la mujer sobre el ribazo de una pequeña cortadera que formaba uno de los lados de aquella corriente.

El niño se acercó y miró con ansiedad á la mujer.

—¡Ay mamá, mamá mia!—esclamó.—¿Te has puesto mala? ¡Estás pálida como una muerta!

La pobre mujer hizo un esfuerzo, sonrió de una manera amarga, forzada, como si hubiera querido con aquella sonrisa tranquilizar á su hijo, y contestó:

—Mala no, cansada sí; ¿y tú, hijo mio?

—Yo, mamá, cansado y no mas; ¡hemos andado tanto hoy! ¡Tanto! ¿Pero descansaremos en ese pueblo?

—Sí; en el pajar de la posada ó en el rincon de un establo, como siempre: no nos dejarán en la calle, no; hay mucha caridad: puede ser que nos den tambien un pedazo de pan duro. Sí, sí, la caridad no deja perecer á los pobres.

Y una sonrisa mas amarga, una sonrisa de sarcasmo contrajo los lábios lívidos de la infeliz.

—Mira, mamá,—dijo el niño mirando en direccion al pueblo:—mira qué casita tan bonita con sus ventanas góticas y sus vidrios de colores; aquella debe ser una quinta que algun hombre rico tiene aquí: mira, sale humo, no de una, sino de tres chimeneas; allí no debe estar muy bien, á lo menos no hará frio: ¿vamos á ver, mamá si nos quieren recibir en aquella casa?

—Á los mendigos no se les recibe en las casas ricas: los mendigos son unos bichos asquerosos.

—Pero nosotros no somos mendigos, mamá; somos pobres nos han abandonado....

—Sí, es verdad: á las mujeres se las abandona cuando enferman, cuando se ponen flacas, cuando se agostan, cuando han pasado: ¡oh, hijo mio, hijo mio! Si yo no hubiera sido soberbia, si hubiera sabido las consecuencias de.... ¿tienes hambre Arturo?

—Un poco, mamá; hambre no, necesidad.

La jóven, porque lo era, sacó de debajo de su capa una mano flaca, pero muy blanca, y en aquella mano un pedazo de pan de centeno.

—Á lo menos está tierno,—dijo,—acababan de hacer la hornada; y hay que agradecerles; empezaron un pan para nosotros: toma.

El pedazo de pan no era muy grande.

—¿Y tú, mamá?—dijo el niño.

—Yo no tengo nunca hambre,—contestó la madre.

—¡Pero si no has comido!

—Estoy un poco enferma, y los enfermos no tienen ganas de comer.

—¡Pero esto es peor, mamá!

—No; es una ligera indisposicion: la fatiga, cómete eso, cómetelo.

—Es que.... mamá, yo no puedo pasar este pan tan áspero.

—¿Y qué hemos de hacer, Arturo?—dijo la pobre madre dominando la conmocion de su voz, y volviendo el rostro para que su hijo no viese las lágrimas que habian brotado á sus ojos.—Es necesario que nos acostumbremos á todo.

El niño continuó comiendo con trabajo.

Pero al llegar á la mitad, que no era haber comido mucho, dijo:

—No puedo mas, mamá; guárdalo.

Y dió el resto del negro pan á su madre.

—¡Ah! ¡En otro tiempo!....—esclamó ésta.—¿Quién me hubiera dicho que habria de guardar lo que no hubiera arrojado á un perro! ¡Ah, hermana, hermana! ¡Y tú entre tanto estarás tranquila tal vez gratamente acompañada en nuestro bello gabinete al lado de la chimenea oyendo quizá indolentemente el golpear de la lluvia en los cristales, mientras tu pobre hermana, tu pobre sobrino, desesperados, hambrientos, enfermos, tiritan en medio de la soledad, amenazados por una noche terrible, azotados por el viento y por la nieve.

Sonó detrás de la jóven una carcajada hueca, una carcajada de demonio.

Volvió asustada la cabeza la jóven, y vió detrás de ella, sentado en la yerba, un mendigo asqueroso, viejo ya, pero fuerte: en una palabra, don Pedro Machado.

—Todos estamos de un color, queridita; solo que entre los mendigos hay tambien categorías; unos están en mejor posicion que otros; por ejemplo, yo, tú apostaria cualquier cosa, y tu muchacho, estais calados hasta los huesos: vosotros no sabeis que bajo la capa harapienta que es indispensable para mover á compasion, se lleva una capa de hule de donde no pasa el agua y se abriga uno muy bien: mira, yo llevo á raiz de la carne una elástica de estambre: encima una camisa gruesecita, luego una chaqueta de bayeta; ademas una faja morena, un chaleco de pana, un chaqueton forrado de bombasí, y sobre todo la capa de hule: como el sombrero está roto, porque si no estuviera roto no serviria, debajo del pañuelo sucio, que debe estar muy sucio y muy descolorido y muy viejo, un casquete tambien de hule: vamos, me estás oyendo como quien oye llover, y yo hablo demasiado porque estás mal, muy mal, y aunque yo soy un pícaro y me importa muy poco de que á los demas se los lleve el diablo, tú me gustas, me pareces una buena chica; yo estoy solo en este mundo tú estás sola tambien con tu chiquillo, ¿y á qué hemos de estar solos.

La jóven se estremeció desde los piés hasta la cabeza, y miró con terror á Machado.

—Vamos, empecemos por el principio,—dijo éste:—tú te estás muriendo de decaimiento; y el no está mejor que tú.

Y sacó una pequeña bota, hecha de la piel de un gato, y la dió á la jóven.

—Toma,—le dijo,—ese es un bálsamo que te confortará y te dará fuerzas para seguir adelante: vino blanco rancio de la Nava del Rey.

La madre tomó la bota y la dió al hijo.

El niño bebió con ansia.

—¡Ah!—esclamó sonriendo.—Esto es otra cosa, esto calienta.

—Bebe, bebe tú, muchacha,—dijo Machado,—tú eres la que importa.

La jóven bebió, y como el niño, se sintió reanimada.

—Esto sirve para haceros el estómago,—dijo Machado;—pero vamos andando; dentro de un cuarto de hora se dará algo bueno; Dios ha hecho al cerdo para que sea el salvador de la humanidad; un torrezno de jamon añado satisface lo que una libra de carne, y anda por donde vamos, vamos, muchacha, que oscurece y la nieve espesa, y el viento arrecia, y hay que andar un ratito para llegar á sitio donde se pueda vadear la corriente, yo os pasaré á los dos.

La jóven se levantó, asió la mano de su hijo, y siguió á Machado que se habia puesto en marcha, apoyándose en un baston ferrado.

—Diga usted, buen hombre,—dijo el niño—¿es usted de por aquí?

—Yo soy de por todo el mundo,—contestó Machado;—¿por qué lo preguntas?

—¡Por qué? Porque desde que la sé me está ganando aquella casita tan hermosa; ¿sabe usted quién vive en ella?

—El amo del pueblo, don José Tarfino: mañana temprano tengo yo que ir á verle, porque me ha buscado mi sosiego, hoy me ha dado y esta noche voy allá.

—¡Tarfino!—dijo la jóven:—¡Tarfino! Yo conocí en otro tiempo á un Tarfeño: se parecen los apellidos.

No vemos los depósitos que debian haber de piedra para tantas cuadras como hay que empedrar. Con la que se ha conducido últimamente es imposible hacer un buen trabajo. creo que no le conviene al empresario que tiene responsabilidad por algun tiempo. Lo que es bueno, como bueno dura.

Nosotros que lo vemos con la contraccion que inspeccionan sus trabajos quisiéramos que nunca hubiese un motivo por parte de los vecinos, de que no quedaran satisfechos.

Haga sacrificios Sr. empresario y déle bien contentos á los propietarios con el empedrado y que será acreditado en este ramo que pueda decirse que reciste empresa en el pais á esplotarse.

El Antiguo Progresista.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Dice el *Standard* con motivo de la alarma acerca del cólera en el Rosario, que se han tomado medidas que pueden ser muy provechosas.

—Se han nombrado comités especiales, y toda medida de precaucion posible, se ha adoptado.

Observa, con respecto á la necesidad de la cuarentena, que es una cuestion de grande importancia.

—En la conferencia médica que tuvo lugar el año pasado en Constantinopla, y á que asistieron hombres de la ciencia de todas partes de Europa, para tratar la cuestion, se decidió unánimemente *que la cuarentena es absolutamente necesaria en los casos de cólera.*

—La Municipalidad insiste en que no necesitamos agua.

Semejante estado de cosas exije un esfuerzo de la prensa.

—Los Registros de Sanidad del Dr. Harris de Nueva York, han probado hasta la evidencia que la limpieza es el único antídoto contra el cólera.

Ya lo habiamos dicho en uno de nuestros artículos, *Aguas corrientes*, cuya verdad está comprobada con la autoridad de la ciencia.

—Unos ladrones nocturnos habian entrado á la Iglesia Protestante del Rosario, y á mas de robar el templo, cometieron grandes depredaciones.

—Los señores Mackern acaban de recibir de los Estados Unidos una coleccion de folletos y obras sobre el orijen y tratamiento del cólera.

—*Del Corresponsal del Standard.* La Lejislatura sancionó la ley presentada por el Ejecutivo, autorizando la recaudacion de un impuesto anual de 75 centavos por cada habitante de la provincia, desde la edad de 14 años. Este es un impuesto excelente, que dará mas gloria á la Administracion.

Hace algun tiempo que superó la adopcion de otro de los grandes caractéres del Sistema de Educacion en los Estados Unidos: la mensura y separacion en cada Departamento de algunas leguas de tierra, destinadas á Reserva de escuelas.

Me sorprende que tan sencillo plan económico no haya sido adoptado antes de ahora en este pais. Por este medio la educacion de las futuras jeneraciones se aseguraria con muy poco costo.

El gobierno ha publicado la reglamentacion de la Ley del Matrimonio, y ciertamente que es un documento muy notable.

No deja nada oscuro sobre la ley, y seguramente disipará toda objecion á esta gran reforma.

À ver si pega.

Leemos en la *España* de Buenos Aires lo siguiente:

Dice un diario de la mañana:

«Nos informan que ayer el Gobierno Nacional despachó un espreso á Chile con pliegos de comunicaciones.

«Se dice que ellas son reclamaciones sobre la invasion de Videla, que debia efectuarse por el «Planchon,» y otras personas aseguran que es el «nombramiento de Ministro hecho á la persona de nuestro cónsul actual en aquella República.»

—Si esos pliegos contienen con efecto reclamaciones, *tarde piacci*; tardecito se acuerda este gobierno de entablar reclamaciones cerca de su *buen hermano y leal y sincero amigo* el de Chile

Pero en fin, mas vale tarde que nunca, como dice el adagio.

Ahora bien; si los pliegos contienen el nombramiento de ministro espedido á favor del cónsul argentino allí residente, de todos modos, y aun cuando *las papas queman*, á la quinta vez irá la vencida, y puede que el referido funcionario acepte *mal grè, bon grè*, la mision que aquí acaba de ser rehusada sucesivamente por cuatro distintos ciudadanos, sin otro motivo á nuestro juicio, que lo *verde*, aunque no florido del negocio.

El estado de las relaciones internacionales entre este pais y el del otro lado de los Andes, es cosa que va ya picando en historia.

Conversacion de dos paisanos, sobre la Ley Civil en Santa-Fé.

Santa Fé, Octubre 15 de 1867.

Teófilo—¿Has leido lo que dice Molinillo chê?

Silvestre—Y qué los molinillos acaso hablan? —yo creia que fuesen unos istrumentos,—máquinas.

Teófilo—Si hombre,—los molinillos, vaya,—hay de todas clases, son istrumentos para moler—unos muelen café,—otros el tímpano,—etc. asigun lo que se les dé á mascar.

Silvestre—¡Aijuna! y este istrumento ¿qué muele?

Teófilo—Lo que le alcanza el amo.

Silvestre—¿Tiene amo?

Teófilo—Si ché y el amo se llama cosa como c.... o.... Ahi ya me acuerdo—Lúculo.

Silvestre—Y qué moliendo le dá éste?

Teófilo—Tu sabés que los deputiaos y lejisladores, enfin Dotores, han publicao una lei, para que nos casemos sin pagar veinte y cinco pesos, sino debalde y el Molinillo dice que no.—Y que nos casen los alcaldes ordinarios ó los fueces de paz—y dicen que cualquier disputa se arregla de mujer y marido ante el fuez, asi es que debe caserios tambien.

Silvestre—Ché! dejame de esto yo no comprendo eso,—pero sabés que estoy en un apuro, —y no puedo pasar sino en mi china y en el diablo de cura que no me ha querido casar.

Teófilo—Como es esto Silvestre.

Silvestre—¿No conoces la rubia Carolina, hija del chacarero Berger.

Teófilo—Pues no, y que linda es.

Silvestre—Pues dice el cura que es protestanta, y que se la va llevar el diablo cuando se muera, y aunque yo le decia, que mejor seria que la llevase vieja y cuando ya no sirva,—pero que para hacerle al diablo una jugada, me la diese primero á mi—no ha querido el cura—y ella dice no quiere bautizarse, porque ya está bautizada, cosa que le parece como contramarca, y que se quedar orejana.

Teófilo—Pero ché, ahora sí, que tu vas á casar,—vaya habla con el fuez y verás—el fuez nada tiene que ver con los diablos como el cura y los casa sigun la nueva lei debalde, y son legítimamente casados por la lei civil, que nada moliendo Molinillo.

Silvestre—Vamos á ver tu vas á ser mi padrino.

Teófilo—Bueno y vive la lei civil.

Silvestre—Viva la lei civil.

Se fueron á casa del Juez de lo Civil.

La princesa Carlota.

La reina de los belgas se hallaba en Tervueren cuando llegaron los principes de la casa de Orleans, y ella fué la que los introdujo en la biblioteca de su emperatriz.

—Carlota, dijo entrando familiarmente, aquí tienes [illegible] tios de Inglaterra, que quieren saludarte.

—¡Ah, de Enrique! contestó la emperatriz dirigiéndose [illegible] al duque de Aumale.

[illegible]

Marina Prusiana

La Prusia, que aumenta diariamente sus fuerzas navales, tiene hoy cinco buques acorazados, de los cuales tres son fragatas, el *Guillermo I* y el *Príncipe Real*, construidos en Inglaterra, y el *Federico Cárlos* que salió de los astilleros del Sena, en Francia. Estos tres navíos, cuyo armamento se está terminando, están muy próximos á comenzar sus maniobras. Ademas cuenta con dos avisos acorazados, el *Arminia* y el *Príncipe Adalberto*, provistos de tres cañones cada uno.

Su flota ordinaria comprende cinco corbetas de bateria cubierta, cuatro de bateria á flote, otro barco de trasporte, 22 cañoneras de vapor y tres fragatas de vela.

La marina prusiana se compone en todo de 88 barcos.

Se asegura que pronto se pondrán en construccion por cuenta de la Prusia otras fragatas acorazadas, y que sobre los 70 millones que se van á pedir al Parlamento de la Alemania del Norte para el presupuesto militar de la Confederacion, se consignará una suma de 15 millones para crear una marina federal.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

Por José Selgas.

Es ciertamente una necesidad imperiosa del movimiento civilizador, por medio del cual se está rehabilitando y perfeccionando el género humano, poner ya término á la triste condicion que obliga á las mujeres á ser madres de familia.

No espreso que el hombre pueda serlo todo, desde maestro de cordel hasta presidente del Consejo de ministros, y que la mujer no puede salir de la triste condicion de hija de sus padres, de mujer de su marido ó de madre de sus hijos.

Es verdad que la naturaleza obedeciendo como una esclava los decretos de la Providencia ha establecido entre el hombre y la mujer una profunda diferencia; pero esto que pudo pasar muy bien en la infancia de la humanidad, cuando los hombres no estaban bastante instruidos para poder sublevarse contra las leyes de la naturaleza, no es posible, desde el momento en que la ciencia humana ha conquistado el derecho de corregir la obra de Dios.

El mundo hasta ahora no ha sido mas que un ensayo de las leyes eternas que lo rigen y hemos podido observar el escesivo lujo con que procede la naturaleza, y la Economía Política, ciencia enteramente nuestra, ha venido á condenar la manera de contener el mas grande de sus despilfarros.

La mujer, hé aquí en lo que por espacio de tantos siglos se ha creido el hombre obligado á mantener.

Si la se nos presenta y nos exije como cosa que le pertenece una proteccion que hasta ahora nosotros no hemos sabido negarle.

¿Y en nombre de que derecho pretende nuestra proteccion?

En nombre de un estraño derecho; en nombre de su debilidad.

¿Hemos de protegerla porque es débil?

¿Desde cuando los débiles tienen derechos?

¿Acaso porque el hombre es fuerte se le ha condenado á pasar por la tierra como un mozo de cordel encorvado bajo el peso de ese enorme fardo que se llama familia?

Ellas nos piden nuestra proteccion, nuestro respeto, y en cambio ¿qué nos dan?

Nos dan hijos.

¿Será justo que á título de esposas, que á títulos de madres nos impongan la costosa obligacion de ampararlas y mantenerlas?

La mujer es en la casa de la familia una carga ambas cosas demasiado antiguas para que pueda pasar por ellas eso que se llama economía moderna.

La mujer como esposa y como madre es cara, y el reparo es bien sencillo: no hay mas que transformarla en hombre.

¿No es una inteligencia?

Pues que estudie.

¿No es una fuerza?

Pues que trabaje.

En una palabra, que se gane la vida en un taller, en una oficina, que sea médico, ingeniero, abogado, procurador, lo que quiera que sea, con tal que gane dinero.

Saquemos á la mujer de la esclavitud que le impone su sexo, saquémosla de la triste condicion de ser madre de familia.

El matrimonio es un sacramento. Perfectamente, pero ¿por qué no hemos de convertir el sacramento en negocio?

La mujer es mujer, pero esta dificultad se resuelve educándola para hombre.

Bastante tiempo las hemos mantenido á título de madres de nuestros hijos, bastante tiempo las hemos considerado bajo el frívolo pretesto de que eran las dulces compañeras de nuestra vida.

Esos seres que parecen tan delicados, tan débiles, poseen el secreto de una fuerza inmensa; el amor, el cariño, la fé las hace invencibles; la virtud las hace fuertes.

Esos seres que parecen tan frívolos poseen el secreto de una ciencia profunda; la ternura las hace adivinar todo aquello que pueda ser agradable al que es objeto de su cariño.

Ellas solas entienden y hablan esa lengua sin gramática y sin diccionario que hablan los niños cuando todavía no hablan.

Ellas disponen de una química infusa con la cual confeccionan esa miel con que tantas veces dulcifican las amarguras de nuestra vida.

¿Donde han aprendido esa filosofía práctica con que mantienen el seno de la familia el órden fuera del cual no existe nada?

¿En qué escuela han adquirido esa estraña mecánica con que saben dirigir y manejar todos los pormenores de esa máquina íntima que se llama familia?

Si los niños pudieran hablar, es decir si nosotros supiéramos entenderlos, ellos nos dirian que en ninguna parte duermen mejor que en el regazo de una mujer.

Todavía está abierta la Exposicion de Paris, medio mundo la ha visitado lleno de asombro; pues bien, yo le pregunto al mundo entero ¿habeis encontrado alguna cuna que pueda compararse con los brazos de una madre?

Sáquese pues esa poderosa aptitud que se llama mujer de la oscuridad de esa cárcel que se llama hogar doméstico; librésela de esa argolla que continuamente la sujeta á la esclavitud de la familia, sáquesela de la ominosa servidumbre del marido, emancipémosla del yugo de los hijos, quitémosle los frívolos cuidados de la casa, rompamos las cadenas del decoro, de la honestidad y del recato, derribemos en fin las cuatro paredes de la casa y plantémosla en medio del arroyo

¿No dicen que la mujer es un tesoro? pues esplotémosla.

Saquémosla de esa triste condicion de la cual se han emancipado en virtud del acto supremo de su voluntad soberana todas las mujeres libres.

Abrámos para ellas todos los oficios, todas las profesiones y todas las industrias; concedámosles todos los derechos del hombre, y seamos lógicos, carguen tambien con la obligacion de entrar en quintas.

Todo está subvertido y en esto consiste la verdadera y completa revolucion que hemos consumado.

Quedaba la familia flotando sobre este maremagnum de errores y locuras como el resto de un naufragio, y ya se ha puesto la mano sobre la mujer, centro del hogar doméstico.

Rotos los vínculos de la familia, la disolucion social es completa, y eso es el fin de la obra.

Asi se camina.

El paganismo hizo á la mujer esclava, el cristianismo la hizo muger, la hizo esposa, la hizo madre; la civilizacion moderna pretende hacerla hombre.

Tal es el progreso.

Madrid, 7 de Agosto de 1867.

GACETILLA

Cuarentenas—Es curioso observar el repentino cambio de opinion de la prensa de Buenos Aires, con motivo de la existencia del cólera en el ejército, que *El Nacional* quiere dar como momentánea ó decadente, mientras que *La República*, con mas criterio, se inclina á ver en la disminucion de casos las alternativas propias del mal, harto conocidas por la esperiencia.

La Tribuna se desgañita pidiendo cuarentenas, y *El Nacional*, y el *Standard* y todos hacen coro para obtener como probabilidades de salvacion, lo que aun no hace un año censuraron con violencia y hasta con grosería, refiriéndose á Montevideo.

Al fin rinden justicia, aceptando como buena una incomodidad pasagera que puede evitar la pérdida de millares de vidas, y la prudencia salvadora viene á reemplazar la gritería contra los vecinos que en momentos aciagos supieron sacar partido de [illegible]

Al argumento.—[illegible] el infatigable crítico D. Jacinto Moreno está haciendo [illegible]

Mientras él caza acentos, pausas y comas, el redactor de *Las Noticias* hace lo mismo con [illegible]

[illegible]

guo cuya cita será sin duda del agrado del colega.

Cuando Canes y sus soldados no querian blandir la lanza en apoyo del Gobierno de Don Bernardo Berro, por influencias *religiosas* del Sr. Vicario que se hallaba en Buenos Aires haciéndose valer como elemento de guerra, á boca llena se llamaba *cuestion religiosa* y se discutia como tal, lo que era puramente cuestion política, de aspiraciones de círculo,—ó entre el Sr. Berro y el Sr. Vera,—como vino á patentizarlo mas tarde el regreso de este último presentándose armas la Guardia Nacional por órden gubernativa, y la pastoral que espidió dándose por satisfecho de la reparacion é incitando al combate á los guerreros cuyo fanatismo se esplotaba.

Polion—La empresa del Sr. Giot, de mejorar la raza caballar con exelentes potros traidos de Europa, ha tenido un imitador en menor escala, en el Sr. Carneiro de Mendonça.

Este apreciable caballero acaba de introducir un caballo de la mejor raza inglesa, destinado al objeto referido. Llámase *Polion*, y ha despertado vivo interés en cuantos lo han honrado con su visita en la caballeriza Sebastopol, admirando su talla y bizarría.

Polion es mayor de 12 años y posee una foja de servicios sumamente notable, que sin duda le aumentará aquí dejando una prole vigorosa y bella, aun cuando *Las Noticias* lo acuse de concubinato, ó con mas propiedad de adepto al mormonismo.

A su admirable intrepidez é inteligencia reune *Polion* una condicion muy apreciable:—la ligereza probada por los triunfos obtenidos en Rio Janeiro en cuantas carreras tomó parte.

Era de cajon—La simple mencion que hicimos anteayer, sobre la presencia de un número del *Siglo* en la Exposicion de Paris, ha desagradado en estremo al colega que escribe con *braguero de las manos*,—y como á nadie ofendemos con aquella mencion, suponemos que *La Tribuna* pretende usar de sus fueros y autorizaciones, oponiéndose á que lejos de aquí resuene otro nombre de diario oriental que no sea el suyo.

Tanto mas nos asombra esa conducta, cuanto que el respetable colega anuncia en su encabezamiento que sus Agentes en Paris son los Sres. Boisson y Ca., Boulevard Saint-Martin, 21, y esa circunstancia debiera inducirle á disculpar la presencia del *Siglo* en la Exposicion, sin la tendencia de arrebatarle á *La Tribuna* los millares de favorecedores parisienses que se deleitan con las lacónicas cartas de Mr. Lelong, las sabrosas revistas del preclaro y jamás visto ni soñado literato Sr. Fors, y los productos en francés *pour l' exterieur.*

Competentemente autorizados declaramos bárbaro y enemigo del progreso, al atrevido mortal que tuvo la negra idea de acordarse de *El Siglo*, exibiendo *La Tribuna* y otras muestras de nuestro adelanto tipográfico, como v. g. la obra sobre *Derecho Administrativo*, que se publica bajo la paternal proteccion del Gobierno y cuyo mérito es sin duda tan relevante como el de los artículos sobre *filosofía política* comentados por *El Nacional.*

Inhumaciones—Segun el informe del Inspector del Cementerio, en virtud de nota de la oficina respectiva, es inexacta la denuncia hecha por *La Tribuna* respecto del modo de practicar las inhumaciones.

Higiene—En cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura, el Dr. Piquet visitó los conventillos en su carácter de médico de Policía, é informa que todos ellos están muy lejos de llenar las condiciones higiénicas mas esenciales

No hay aseo, faltan letrinas, faltan caños para que corran las aguas de jabon, y es tal la aglomeracion de gente, que en cuartos de cuatro ó cinco varas cuadradas viven diez ó doce napolitanos.

La Jefatura, coadyuvando á los esfuerzos de la Comision de Salubridad, ha pasado dicho informe al Ministerio respectivo.

Inspeccion Científica Municipal—Esa laboriosa oficina se ocupa actualmente con mucho empeño, en la conclusion del plano de la ciudad nueva tanto al Norte como al Sud, y ademas de todo el espacio entre esos límites, cuya línea esterior arranca de Punta de Carretas, pasa por las Tres Cruces y se prolonga hasta que tirando una perpendicular que pase por el mirador de Suarez, vaya á concluir en la playa.

El plano abrazará hasta el Buceo, estremo Este de la Villa de la Union y Paso del Molino.

Si no ocurre inconveniente, ese importantísimo trabajo estará pronto á fines de Noviembre, y en el acto se practicará el amanzanamiento y nivelacion para el empedrado.

Servicio oportuno—A solicitud de la Comision de Salubridad, la Comision Directiva del teatro de Solis, ha puesto á su disposicion el manantial contiguo á dicho edificio.

Tambien han sido puestos á disposicion del vecindario los manantiales del Aserradero á vapor, (Cámaras y 25 de Agosto) y de Toribio, en la calle Piedras.

Se colocarán bombas para extraer el agua de los algibes de la Universidad y de la Matriz.

La Union Americana—Esa Compañía Argentina de Seguros Mútuos contra incendios, ha resuelto estender sus operaciones á esta capital, bajo las condiciones establecidas por sus Estatutos.

La *Union Americana* puede ofrecer al público las siguientes garantias, bastantes por si solas para alejar todo motivo de duda ó recelo:

1° La suma de *doce á trece millones* de pesos fuertes suscritos por *mil y pico* de pólizas.

2° El capital en efectivo que contara en adelante para la inmediata indemnizacion de los incendios que acontezcan, en el modo y forma que previenen los Estatutos.

3° La circunstancia de ser el asegurado, asegurador á la vez, y con opcion relativa al capital que cuente la sociedad.

4° La vigilancia constante que ejerce sobre los operaciones sociales un Consejo Administrativo, compuesto de un número de asociados elegidos en junta general, sin perjuicio de la comunicacion de los libros y documentos á los socios que deseen examinarlos.

5° La notable economía que en el precio del seguro han esperimentado los suscritores á esta sociedad, durante cinco años consecutivos.

Errores notables—En el articulo de ayer titulado *Triste actualidad de las escuelas públicas*, aparecieron los siguientes:

Dice *me campea* en vez de *no campea*.

Dice *dignidad de la proporcion* en vez de *la profesion*

Dice *en el estudio* en vez de *en el estado*.

D. Luis Cabaza—Ha fallecido en Buenos Aires ese coronel de marina al servicio de la República Argentina. Empezó su carrera bajo el mando del Almirante Brown.

Auxilios—La Sociedad Filantrópica de la capital vecina, ha enviado para el ejército medicamentos adecuados al cólera, por valor de dos mil patacones.

¿Y aqui se ha acordado el Gobierno de los soldados orientales?

Los seis grados del crímen—Varios admiradores de la excelente compañía dramática que funciona en Solis, se interesan en que represente *Los seis grados del crímen*.

Confiamos en que el Sr. Morhay accederá á ese deseo, proporcionando asi á sus favorecedores una nueva ocasion de aplaudirle con justicia.

Biblioteca del «Siglo»—Hoy (dos se opone *La Tribuna*) recibirán nuestros lectores la 4.ª entrega de la novela *Lucrecia Borgia*.

Fábulas de un estudiante—Las siguientes pertenecen al festivo literato cuasno Sr. Vega.

Cierta gata, diestra cazadora
De ratas y de tiernos ratoncitos,
Tuvo su mala hora
Y dió á luz un puñado de gatitos.
Divúlgase la nueva y los roedores,
Venganza respirando, en un descuido
Se echaron con dientes destructores
De la gata en el nido.
Teme ¡oh lector! si tu conciencia es ancha
En cosas de cazar, fiera revancha.

Pescó á Blas sin paraguas un chubasco,
Y á brincos de un atasco en otro atasco,
Llegó á casa, la ropa hecha una sopa
Y el pellejo lo mismo que la ropa.
Y despertó á otro dia
Con una tan furiosa pulmonía
Que... si el médico llama
No vuelve á salir vivo de la cama.
La desgracia—le digo mal lo siento—
Se puede conjurar con el tal-ato

Robo—Verificándose la confrontacion [illegible] en la Aduana de Buenos Aires, se ha descubierto un robo de cuatro mil patacones. Un empleado y algunos dependientes parecen complicados en el negocio.

Los enmascarados—En Francia ha entrado ahora la moda por los enmascarados. Despues de la amazona que se presentaba con máscara en los Campos Elíseos, vino el luchador enmascarado de la arena atlética, y ahora se presenta una nueva enmascarada en Trouville. Esta parece ser una viajera bañista. Los demas bañistas, cuya curiosidad está picada en estremo, nada han podido descubrir, á pesar de sus indagaciones que les ponga en camino de descifrar este enigma. La misteriosa enmascarada hácia una semana que á la hora de la marea salia todos los dias de una cabaña con ruedas, y siempre vestida completamente de negro, cubiertas las manos con guantes, y la cara con un denso antifaz negro. Cubre su cabeza un ancho sombrero de paja. Desde la playa se interna en el mar, y desaparece á los ojos de los curiosos.

Despues de una hora, y á veces algo mas, aparece en el horizonte un punto negro, y es la bañista enmascarada que regresa á la playa. ¿Qué vá á buscar así en alta mar esa intrépida nadadora? Todo el mundo se pierde en conjeturas, y este acontecimiento es asunto de todas las conversaciones en Trouville. Se sabe el domicilio de la enmascarada, pero hasta ahora nadie habia logrado ver su rostro. Despues de ocho dias de investigaciones, lo único que parece haberse llegado á descubrir, es que es una mujer.

Alejandro Dumas y el Emperador—Hé aquí el texto de una curiosa carta que Alejandro Dumas dirigió hace algun tiempo al emperador, tratándole como á un compañero, con motivo de ciertos papeles que le negaba la Biblioteca nacional. Alejandro Dumas redactaba entonces su novela titulada *Blancos y azules*, y necesitando consultar todo cuanto se referia al 13 Vendimiario escribió á Napoleon:

«Ilustre compañero: Cuando vos comenzásteis á escribir la historia del vencedor de los galos, todas las bibliotecas se apresuraron á poner á vuestra disposicion los documentos que existian en sus archivos. Resultó, pues, una obra superior á las demas, por la gran cópia de documentos históricos que la ilustraron.

Ocupado yo en estos momentos de escribir la historia de otro César, llamado *Napoleon Bonaparte*, necesito datos relativos á su aparicion en la escena del mundo.

En una palabra, desearia tener á la vista todos los documentos que hagan referencia al 13 Vendimiario, folletos que la Biblioteca me rehusa.

No me queda otro recurso que el de dirijirme á vos, ilustre compañero, para que pidais y me remitais despues dichos datos.

Si accedeis á mi súplica, me habreis hecho un favor que, literariamente hablando, no olvidaré jamás.

Soy con el mayor respeto, ilustre autor de la *Vida de César*, vuestro reconocido compañero.

Alejandro Dumas.»

Al dia siguiente recibió el célebre novelista los documentos que pedia, bajo un sobre sellado con las armas de su imperial compañero de armas.

Asistentes al trono—El Padre Santo ha publicado un Breve, por el cual se concede la dignidad de asistentes al Trono pontificio á todos los obispos que han asistido á las fiestas del Centenar y no estuvieran investidos de este privilegio.

Mortalidad—Octubre 19—Pedro Carle, oriental, 3 años; Juana T de Bonino, italiana, 55 años, casada; Conrado Caballero, oriental, 3 años; Bernardino J. da Costa, portugues, 63 años, casado; Graciana Apestegui, francesa, 33 años, casada; Maria Zanta, italiana, 20 años, casada; Joaquin Piña, africano, 75 años, casado; Manfredo Minatti, italiano, 51 años, viudo.

Comision E. Administrativa—En la última sesion se acordó lo siguiente:

Formular el pliego de condiciones para llamar á propuestas para construir el Asilo de Dementes.

Fué aprobada la propuesta sobre la contraccion de un puente en el camino Goes, (Figurita) entre la propiedad de D. Lucas Moreno y la cochilla.

Se pedirán propuestas para construir los cercos de terrenos cuyos propietarios no han cumplido las disposiciones vigentes.

El Rejistro Cívico—No se sorprendan nuestros lectores si hoy llegan á notar una agitacion estraña, grupos que van y vienen, y todas las señales que dá un pueblo preocupado de algun asunto muy trascendental.

¡¡Es que hoy se cierra el Rejistro Cívico, y el entusiasmo es tal, que ha sido preciso habilitar diez libros mas para satisfacer á todos los futuros votantes!!!

Apostariamos á que el Sr Fors á fuer de demócrata, siente en el alma no tener su carta de ciudadanía, para dirigir las masas hácia los Juzgados y despues hácia las urnas.

Vapores—Está libre el vapor *Rio Paraná* que se hallaba barado. Para cumplir su itinerario, saldrá hoy de Buenos Aires para el Salto y estará aquí el viernes.

El 21 saldrá el *City of Limarick* para Rio Janeiro y Lóndres.

A Molinillo—Un compatriota nos remite la siguiente composicion dirigida al protagonista de *Las Noticias*:

Sobre una mesa mugrienta—Que alumbra un pobre candil,—un viejo que te conoce—desde que eras chiquitin,—Molinillo, estas estrofas—por ti se pone á escribir.—Caracoles! y cualquiera—que te oyera discutir—sobre el tal *concubinato* ó matrimonio civil—se creyera que el Notario—te hace á medias engullir.—Pero yo que te conozco—cual conozco el perejil,—á esa ley de los herejes—sin principios y sin fin—se muy bien que es *la conciencia*—quien te la hace combatir.—Dale duro, Molinillo,—y que Adolfo el infeliz—se convenza q' si el Papa—no la quiere combatir—puede el nuncio escomulgarla—como asunto *mercantil*.—Que se pase aquí por alto—cuanto puedase decir—y dicho han Sauzet y Ketteler—Velez Sarfield y otros mil,—pues que basta Molinillo,—para herejes confundir—con que exclames impertérrito—y mas alto que un clarin—¡Uff! qué fuera de los Curas—y demas de su redil—si se acepta entre nosotros—esa ley tirana y ruin—que instituye *devaldivias*—el matrimonio civil,—cuando aquel que se autoriza—por el fuero pastoril—lo preceden *veinticinco*—de los que hacen tin....tin....tin.. Dale duro Molinillo,—y que Adolfo el infeliz—se convenza que si el Papa—la consiente sin gruñir,—puede el Nuncio escomulgarla—como asunto *mercantil*.

El flautista Reichert—Hoy ese distinguido artista, que tanto éxito obtuvo en sus últimas funciones, se hará oir de nuevo en Solis, y si creemos lo que nos dicen, la concurrencia será numerosa, pues todo el mundo quiere gozar de los tesoros de armonía que arranca el artista del instrumento mas puro que pueda oirse.

Recomendamos con mas especialidad á nuestras bellas la preciosa polka *La Coqueta*, para ese un trozo que exita la admiracion de todos, y cuya repeticion fué pedida con justicia unanimemente.

Pocas veces tendremos ocasion de oir á un artista de tanto mérito, no se debe perder pues esta oportunidad.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, Octubre 19 á las 6 ¾ de la tarde.

El Gobierno Nacional envía muchas municiones al interior. Se mandó al Parque preparase una bateria de cañones de montaña para enviar al Paraguay.

El montonero Medina regresó á Copiapó llevando un gran arreo de hacienda robada.

La Municipalidad se reunió para ocuparse de asuntos de higiene pública.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Octubre 19.

La diligencia de Cuyo demoró á diez.

Los diarios de Entre Rios recibieron mal la circular del ministro Rawson.

Muchos asesinatos en Gualeguay y Rosario.

En Chile se cerraron las Cámaras, pasando la reforma.

El General Urquiza está disgustado con Oroño y Luque, por sostener estos la candidatura de Alsina.

Alarma en San Juan á consecuencia de la invasion de Chile.

Se trabaja en Santa Fé por la candidatura de D. Mariano Cabal.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Octubre 19 á las 3 de la tarde.

Fondos 53⅞ p.% bajando.

Cambio sobre Lóndres 48⅞ d.

Se habla de establecer las cuarentenas en Martin Garcia.

Llegó el vapor *Oriental* del Paraguay, no trae noticias.

Está llegando mucha lana; precios bajando.

El interés está subiendo.

Observaciones meteorológicas.

1867 Octubre	Barómetro	Ter.ª Farht	Hygrómetro centígr. seco	Hygrómetro centígr. húm.	Ter. aire	Termómetro máx. cent	Termómetro mín. cent	pul.
16	29 90	61	17	16	64	20	15	
17	29 84	71	19	17	49	21	11	
	29 80	57	14	12	57	21	13	
18	30	61	15	13	60	16	12	
	30 01	55	11	11	55	16	12	
19	30 20	60	15	11	60	15	13	

SOLICITADAS

Sr. D. Adolfo Vaillant gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Ruego á vd. que tenga á bien dar cabida en su diario á lo siguiente, por lo cual le quedaré agradecido.

S. S. S.
E. Piton.

Octubre 17 de 1867.

Constándome que en la Reunion General de Accionistas del Banco Comercial que tuvo lugar el 15 del corriente, el Sr. Tomkinson, llevado sin duda por sentimientos muy nobles, adelantó que habiendo presentado mi dimision en términos *inconvenientes*, el Directorio habia creido deber darme una simple contestacion, como lo hizo siempre para con todos los empleados salientes cualquiera que fuese su categoría, y mucho menos una recompensa para reconocer *diez años* de servicios.

Y como la manifestacion del Sr. Tomkinson ataca mi educacion y sanos principios, sírvase dar publicidad á mi demision la cual servirá para establecer la verdad y mi defensa.

Montevideo, Octubre 17 de 1867.

E. Piton.

Montevideo, Agosto 22 de 1867.

Sres. Directores del Banco Comercial.

Muy Sres. mios:

Al entrar en el Banco Comercial en el año de 1857, es decir, al principio de su fundacion, en el puesto de tenedor de libros trayendo mi contingente con mis facultades y contraccion, á un principio siempre difícil, estableciendo una buena contabilidad basada en un sistema claro y sencillo, sin ninguna especie de ayuda, y eso durante siete meses con el *muy módico sueldo de setenta y cinco* pesos moneda antigua, mi objeto, mis esperanzas, no podian limitarse únicamente á ocupar durante *diez años* ese puesto; no; algo mas espera el que se siente con aptitudes que las que ofrezca una árida tarea. Sin embargo, diez años he seguido en ella, esperando que un dia, llegado el caso, sabrian los Sres. Directores premiar los largos y útiles servicios de su mas antiguo y constante empleado.

Pero, ha sucedido lo contrario; pues, cuando llegó la ocasion de recompensar, se nombró á un estraño al puesto que mi modestia me impidió solicitar, pero que, en mi concepto y descansando en la rectitud de los Sres. Directores, creia hubiesen consultado la única persona que podia ser juez en esta materia, y no les hubieran faltado, así lo creo, los mejores informes sobre mis aptitudes para desempeñar el puesto que dejaba vacante.

Es triste, Sres. Directores, verse, despues de tan largos servicios, en la obligacion de tener que renunciar á todas sus esperanzas, viéndolas frustradas!

Al hacer esta declaracion, la cual se escapa á pesar mio, ruego á los Sres Directores no ver en ella sino un justo sentimiento de pesar, sin comentario alguno de mi parte.

Espero tambien que los Sres. Directores sabrán valorar y admitir la renuncia que hago de los empleos de Tenedor de libros y Secretario que se me habian confiado, y admitir al mismo tiempo mis sinceros votos para la prosperidad y salud de cada uno de ellos.

Saludo á los Sres. Directores con mi mayor consideracion.

6192. *E. Piton.*

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Convencido en que V. siempre se ocupa de las cosas que cree sean justas, vengo á pedir se sirva dar publicidad por medio de la prensa á la justicia que cree puedo merecer tres españoles que sin mas causas, que el uno arrojar agua sucia, y los otros dos haber tenido una pequeña contienda, la que motivó su arresto en el dia de ayer 18, se les haya llevado como grandes criminales á trabajos públicos como los que practicaron hoy junto al Molino de Gianello, terraplenando unos pozos que allí existen.

Si el Sr. Gefe Político adopta ese sistema para moderar los avances de ciertos individuos, no es justo que hombres honrados y acostumbrados á trabajar se vean espuestos á la vergüenza pública y se les destine á trabajos que solo en los paises civilizados se destina á los hombres de grandes crímenes, y esto despues de ser juzgados y reconocidos sus delitos hasta la evidencia.

Montevideo, Octubre 19 de 1867.

N.º 6217. *Un amigo de la justicia.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Octubre 19 de 1867.

Asistió ayer regular concurrencia á la Bolsa.

En las pizarras de este local se anotaron las siguientes ventas de frutos del pais.

VENTAS DE FRUTOS.

800 dcs. cueros lanares á 7 ½ centesimos $ con condiciones.

10 fdos. cerda buena sacada á 19$ en barraca.

BONOS.

50.000$ Bonos á 111 rls. pagaderos mitad el 26 y la otra mitad el 2 de Noviembre.

TITULOS.

7500$ Títulos Hipotecarios á la par.

DEUDAS.

40600$ Deuda Anglo Francesa á 80 p % al contado.

5200$ idem idem á 50 p % para el lunes.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

Ademas de la estensa lista de ventas que ayer hemos publicado de nuestro mercado, hemos tenido conocimiento de otras que damos á continuacion.

Hé aquí esas ventas:

Vinos—El negocio importante que ayer anunciamos al llegar de Burdeos se confirma y son 1300 bordalesas las que fueron vendidas. Los precios siguen todavia en privado, pero se supone entre 22$50 y 23$50 segun marca.

De las existencias en plaza y en segunda mano, se revendió una partida de bords. marca St. Julien á 22$ depósito.

Aguardiente—Nos consta que tanto en esta plaza como en [illegible]

[illegible]

CARGAMENTOS OFRECIDOS EN VENTA.

Valencia, barca española «Cuatro de Septiembre» con vino y surtido general.

Cádiz, barca francesa «Ville de Lilles», con sal, á Barbaud.

Génova, goleta italiana «Tebro», á Risso y Schiaffino, surtido.

Marsella, polacra francesa «Honorine», á Máximo Carreras, vino y surtido.

Habana, bergantin español «Capolicana», á J. Cibils, azúcar y caña.

Id., polacra española «Riveira», á Tremoleras hnos. azúcar y caña.

Barcelona, bergantin español «Fermina» á J. Cibils, parte del cargamento.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 19.

[illegible]

la pza 0,10; 192 pañuelos doc 7,20; 130 docs guantes doc 2,00, 33 docs pañuelos doc 9,60.

T. Isaac, 2 cajs 118 pantalones doc 11,52; 28 chalecos doc 10,00; 25 calzoncillos doc 3,60; 36 chaquetas doc 4,00; 3 docs. boas doc 2,40; 3 id guantes id 1,20; 3 id medias id 1,60; 84 camisetas doc 8,00, 11 docs camisas doc 9,60.

S. Willig, 1 caj 2¾ docs zapatillas doc 4,80; 5 docs botines doc 23,00; 1½ id id id 16,00, 1½ id id id 8,80; 200 cigarros, millar 5,50; 1 revolver en 8,00.

Towers, 1 bq 200 bolsas doc 7,00; 4005½ lienzo á 5,23; 1 caj 500 yds tela alambre met 0,35; 1 cajon 74 picos doc 4,00; 4 cascos 700 pares junquillos par 1,00; 72 baldes doc 4,80; 400 braseros doc 8,40; 30 cajs 2760 ladrillos doc 8,60.

Guerra 60200 ⅞ lejes ojo k 5,23, 5 fdos 5000 bolsas arpillera doc 2,023.

J. Real 5 canastos loza 216 docs., 35 docs. 24,64; 1 cajon 1 juego de mesa en 129,70; 1 id 116 k. camillas de bronce, ojo 1,09.

G. y Jazzini 1 cajon 12 gras. botones, gs. 1,20.

Miguez y ca. 1 cajon 12 docs soperas, doc 9,00. 11 id 2165 k. loza, ojo 1,71; 228 k. id id 1,30; 1 cajon 23 k. mercurio dulce, k. 1,50; 4 cascos 48 bicheros, doc 3,60; 8 docs cantidos, doc 2,80.

L. Bonomi 1 canasto 39⅞ docs loza, 38 docs 24,64.

M. y Olivera 29 docs. palas, doc. 1,80; 2 cjs. 160 docs. frenos, doc 1,00; 4 id 48 id id id 6,00.

San Miguel 12 cjs 24 camas una 7,00; 6 id id 5,00; 1 cañones 240 cjs. jarros, doc 1,30.

J. Ibarra 4 canastos jarros de loza, uno 33,44.

Sterneo 1 cajon 25 docs. sombreros, doc 12,00; varios útiles en 11,30.

C. Smith 3 cajon 80 docs toallas, doc 2,40; 1 id 3200 yds muselina, metro 1,80; 1 id 624 id género de hilo, metro 0,603; 414 60 pzs. zarazas, pza. 2,40; 80 id id id 2,00; 1 id 2600 yds. lienzo, metro 0,13; 1 id 796 id alemanisco, id 0,24.

Fels y ca. 1 cajon 784 varas muselina, mt. 0,14; 1 id 109 doc pañuelos doc 3,20.

R. Lafone 2 bultos 12 camisetas en 9,60; 1 lata en 12,00; 12 calzoncillos en 8,00; 12 camisas en 16,80; 48 docs cuellos, gas 2,80; 6 cjs 376 cortes casimir, uno 2,00; 1 id 104 doc. medias doc 0,50; 1 id 400 id calcetines, id 1,00; 1 id 75 id id id 1,30; 1 id 32 id pañuelos, id 5,50; 2 id 184 cortes casimir, uno 1,20.

Mallmann 1 cajon 401 yds. coton, metro 0,37; 1 id 731 id barege, id 0,12.

Quincke 1 cajon 10 docs tiras bordadas, doc. 2,40.

Kohlstedt 2 cjs 180 docs. corbatas doc. 2,00; 115 docs. id id 1,00; 85 id id id 1,80.

Getting hns. 1 cj. 12 docs. rebozos de lana doc. 18,00.

Manzini 1 carruage en 750,00.

Folladosa 1 cj. 24 docs. camisas doc. 10,60.

A. Ciparro 1 bulto 36 calzoncillos doc 6,00; 1 id 24 camisas doc. 5,00. 1 cj. 13 tiras doc. 1,10; 3 bultos 10 docs. toballas doc 3,60.

A. Roslia 2 cjs. 11½ docs. vestidos doc 14,40; 80 docs. puños doc. 1,80; 31 id cuellos id 2,80; 18 id corbatas id 2,40, 126 sombreros doc. 12,00; objetos en 13,00; 15 pzs. cinta pza. 2,00; 6 id id id 3,00; 14 id id doc. 5,00; 12 id id id 2,50; 15 docs. camisas doc. 9,60; 50 id calzoncillos doc. 9,00.

Getting 5 cjs. 1615 yds. tarlatanas metro 0,15; 3207 yds. lienzo metro 0,184; 1 cj. 100 docs. pañuelos doc. 1,40; 2 id 240 camisas una 1,00; 2 id 1041 yds. madapolan metro 0,13, 150 docs. pañuelos doc 1,40; 2 id 98 pzas. zarazas pza. 2,40.

Hartmann 5 cjs. 3960 yds. piel metro 0,15; 1 id 520 id pique id 0,59; 1 id 1130 metros géneros restil id 0,23; 4 id 60 cortes casimir uno 1,60; 5 id 795 metros id id 1,86; 1 id 2624 id zarazas 23 metros 2,00; 1 id 600 metros vestido metro 0,75; 1 cj. 13 chalecos una 0,86; 19 sacos uno 2,00; 1 traje bria en 5,00; 10 cjs. 16068 yds. barege metro 0,12.

A. Rabo 2 cjs. objetos joyeria y 20 pts en 265,25; 4 mesitas de luz cj. 12,00.

Towers 3 cjs. 3710 yds. arpillera metro 0,11.

Stancio 3 cjs. 12 docs. sombreros doc 18,00.

T. Isaac 1 cj. 200 pzas redecillas doc. 0,80.

M. Becchon 1 cj. 15 docs. sombreros doc. 12,00.

Fernandez 4 tablas en 180,00.

A. Folle 5 cjs. 255 mts. merino mt. 0,575; 1378 id percalina id 0,14; 777 id bria id 0,20; 584 id raso lana id 0,184.

Lumb hns. 2 cjs. objetos en 542,30.

Wedekind 1 lata 30 docs. fajas doc. 7,20.

Tomkinson y ca. 1 cj 28 docs. pañuelos doc. 5,60; 1 id 60 pzs zarazas pza. 2 40.

Tampied 1 cj. 78 docs. sombreros doc. 12,00; 2 id id id 20,00; 4 cjs 240 sacos uno 3,60; 30 docs. sacos id 6,40; 260 doc. pañuelos id 4,00.

L. Banck 3 cjs. útiles escritorio en 255,00.

Garnett 1 cj. 24 docs. camisas doc. 5,00; 2 id 1200 yds. lonetas 22 mts. 2,10; 2 id 100 pzas. zarazas pza. 2,00; 1 id 1000 bolsas doc. 1,60; 2 id 600 id id 5,00.

Barclay 5 cjs. 800 bolsas doc. 3,083, 2100 id id 2,280; 2 cjs. 500 id id 7,00.

J. Brownell 1 cj. 4870 yds. lienzo met 0,104; 1 id 8 sacos bria uno 2,00; 8 gasta uno id 1,20.

Sartori hns. 2 cjs. 600 toballas doc. 1,60; 20 paraguas doc. 3,20; 131 k. becerro k. 1,69; 30 docenas peines doc. 15,60; 50 doc. betun doc. 0,25; 360 badanas doc. 10,00.

Belgrano hns. 5 cjs. 10 docs. latas doc. 9,60; 198 sombreros doc. 35,00; 20 docs. sombreros doc. 8,00; 4 cjs. 72 id id 12,00; 15 id latas id 9,50; 48 peinadores uno 5,00; 100 trajes uno 2,50; 5 cjs. 30 cortes casimir uno 1,50; 360 cigarros doc. 1,50; 480 fosforeros doc. 0,80; 110 sacos bria doc. 14,40; 60 cobres doc. 16,00; 20 doc. guantes doc. 2,60; 36 triángulos uno 2,30; 6 tapa fondo uno 5,50; 14 rebozos uno 3,60; 48 enaguas una 2,60; 45 tapados uno 5,00; 18½ docs. triángulos uno 1,50; 36 capelinas id 1,60; 126½ met. tul met. 0,20.

Despacho de Almacenes—Dia 19.

R. Hopmann 1 caj fajas, 1 id bria—Leunda hnos. 2 fdos. lienzo, 1 id trué, 1 id piel, 2 cajs muselinas, 1 id zarazas—Shaw 1 casco baldes, 1 id picos, 7 id tornillos, 1 id cucharas, 1 caj cuchillos, 1 id pañuelos—Kolhestedt 1 bulto muestras—Wedekind 1 fdo. bria, caj medias, 1 id calcetines, 3 id pañuelos—C. Smith 1 caj zarazas—Belgrano 1 caj bonos—A Despuy 1 caj azúcar, 1 id papel—F. Veiga 3 cajs botines, 1 id badanas, 1 almazones, 1 id botincitos, 11 estribos—Deheslo 1 caj piel—E. Courras 2 cajs hilo—F. Decazes 1 caj alpargatas—Langenberk 1 caj tela—Rodger 1 caj muselinas, 1 id listado—S. Stokes 3 cajs pañuelos, 1 fdo jergas, 1 caj pellones—B Quoske 1 caj fulares, 2 idem sombreros, 1 caj cepillos, 1 id pizarras—J. Browell 1 bulto muestras—E. Fairs 30 bultos relojes, 4 id tachuelas—C. y Pino 1 bulto queso—L. Bonecq 1 caj servilletas, 1 id tela, 1 id madapolan, 1 id cueros, 1 id cubiertos, 1 id agua de la banda, 1 id cuellos—Stanco 1 caj sombreros—Fels y ca. 4 id cimientos, 3 cajas, 2 id casimir, 1 fdo lustrina, 1 caj muselinas—F. Huho 1 caj porcelana, 4 id zarazas—Tomkinson 1 caj pañuelos, 1 fdo lienzo—T. Isaac 2 caj pañuelos—Daguerre 2 caja agua colonia, 1 idm aceite—T. Iraguin 2 cajs camisas, 1 id madras, 11 id hilo, 2 id meres—Tampied 3 cajs hule—S. Willig 1 caj acordiones—Brownell 4 cjs medias—Rodger 1 fdo lienzo, 1 id camisas 1 id tela, 1 id casimir—Getting 1 caj enaguas, 2 id pañuelos, 1 id peines, 1 id zarazas—P. Hall 1 fdo fajas, 2 id trué, 1 caj lienzo, 1 id poncho, 2 id lustrina, 1 fdo lienzo, 1 id camisas, 1 id muselinas—Cranwell 1 caj drogas—J Delizzoppa 1 caj vasos—J de la Maria 2 cajs cuchillos—S Stokes 1 fdo trou, 1 id alpillera, 1 casco tierras, 1 caj barrenas, 2 atados palas, 5 cuñetes manticas, 1 casco martillos.

Descarga á Despacho—Dia 19.

C. y Pino 17 rollos tabaco, 59 bls. Fariña—Conceicao 1 fdo pza de algodon, 20 barras azúcar—Guerra 30 barricas tierra, 180 pzs pino—S. y Schiaffino 15 fdos tabaco—F. y Sarvá 6 cajas meres, 2 bl.s papel—Z. Fairs 11 pzs. 57½ y 11⅞ id vino—A. Dupuy 8 bords vino—Jaquetts 3 id id—E. Ochoa 5 pipas 1½ id vino, 1 guarapa anis—P. y Arreco 160 yugos 5 sacos acero—balgado 5 bards. cerveza, 4 bords vino—S. y Schiaffino 6 cajs fideos, 1 canasto—Sonoini 1 id meres—O. y Escalada 1 caj. merca—B. Llames 100 id yerba—F. Carrau 1 saco azafran, 18 pipas vino—M. Carreras 4 bulto meres—P. Duplessis 3 canastos papas—Silva 9 bords vino—F. haraldo meres—Fournier 1 pto meres—Passas 1 id id—B. Farisa 1 saco harina, 115 sj yerba—B. Angiade 1 barril coñac—Waraldols 1 cj pinos—Belgrano 1 caj meres—G. M neck 2 cajas meres—S. Willig 1 caj meres—J. Velasco 4 cjs muebles—A. Godel 1 cj meres—P. y Arreco 1 cj medias—Foresti 455 pzs. pino.

Descarga á Depósito—Dia 19.

Barnett 4 cjs alpargatas—F. Courras 40 id fósforos 106 id coñac, 156 barricas—F. h. o y Gonzales 150 id aceite, 12 id licor, 12 id aceitunas, 50 id vinagre, 14 id fósforos, 10 pipas dátiles, 43 barriles vino—[illegible]

Removidos—Dia 19.

Para el Salto—Por P. Varela, 50 canastos cerveza, 10 sacos fariña [illegible]

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19

Buenos Aires el 18 del corriente vapor paquete americano «Edward Everett» [illegible]

S. Schwartz 1 paquete, á J. Dalcino 1 id, á J. M. Gokçel 1 bulto, á Lumb hnos. y Ca. 2 cjs., á C. Smith y Ca. 1 paquete, á M. Suarez 1 cajon, á José Cabello 1 bulto, á Rodger hnos. y Ca. 1 cajon, á J. Gadet 1 id, á José Mayan 1 paquete con 10/ S. A Olivera, Escalada y ca. 1 bto, á N. Fest-fardo 1 id, al Banco Comercial 1 bto.

Qué la puesta en libre plática la pol. esp. «Elvira,» de 106 tons., cap P. Sust con 12 de trip, y 2 pasageros, que salió de la Habana el 3 de Agosto. Tremoleras hns. con 382 cajas azúcar, 137 pps. caña, 6 id. á J. Canonge 3 cjs con cigarros, 4 id cigarrillos, 16 id dulcera blanca, á C. Ferrer 2 bles. cigarros blancos, á Y. y Paysant 1 cj cigarros, á el Banco de Londres 2 id id.

Rotterdam, berg. prus. «Maria,» á la órden con surtido; siguió para Buenos Aires.

Queda á la vista una barca francesa de Bs. Aires.

Cardiff el 14 de Agosto, barca ing. «Lady,» de 237 toneladas, cap. J. Troeraras con 10 de trip., á Getting hns y ca. con 470 tons carbon de piedra.

Cádiz el 19 de Agosto, frag. franc. «Ville de Lilles,» de 500 tons., cap. J. Dardy con 7 de trip., á R. Barbaud y ca. con 2 9 lastres sal.

Gualeguay el 12 del corriente, berg. holandes «Jark Hendrick,» de 187 tons., cap Freus con 7 de trip., á J. R. Schwartz con 5500 qq. carne tasajo, 69 cueros de potro secos

Paraná el 30 del ppdo., berg. sueco «Baltazar,» de 201 tons., cap. Luis Piccchil con 9 de trip. á R. Fragueiro con 10000 palos de ñandubay.

Entradas de Cabotaje—Dia 19.

San Fernando el 16 del corriente, balandra nacl. «Anita,» de 6 tons., patron Francisco Elena con 3 de trip. á Passano y Areco con 160 yugos hechos, 15 bolsas cerda.

Fondeado fuera del puerto—Dia 19.

Carmel, barca italiana «Ines Batistine,» con 4 dos velta y Viale con carbon.

Salidas de Cabotaje.

Salto, goleta nacional «Providencia» por Fragalhnos. con surtido—Rapero paillebot nacional «Concordia» por Barreto con carbon—Colonia, paillebot argentino «Pepé,» por Passano y Areco con surtido—Durazno, paillebot nacional «Gaviota,» por id id con id—Mercedes goleta nacional «Sirena,» por id id con id—Maldonado, goleta nacional «Rosa,» (antes hannoveriana «El hios»), en lastre—Mercedes, goleta argentina «Pegra Albanes,» por Passano y Areco con surtido

Dia 15—Salto, gol. nal «Paz Oriental,» por id id con id—Liem, id nac «Nueva Marea,» por id id con id—Dolores, id id «Villa de Dolores,» por id id con id—Villa de Colon, paylebt «Clermont,» por J. Seaglia con id—Colonia, gol id «Flor de la Colonia,» por Saparity con id.

Dia 16—Concordia, gol. nac. «Encantadora del Plata» por Fragalhnos con id—Salto, sumaca arg «Concepcion» por id id con id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

El Domingo 20 del corriente—Gran funcion estraordinaria dada por el célebre concertista de flauta y Compositor M. A. REICHERT, con el concurso de la compañía lírica italiana, representando la ópera en 3 actos

VICTOR PISANI

[illegible]

Teatro San Felipe

Compañía española—Este Domingo 20 de octubre—La comedia en 3 actos titulada **Un ajente de policía ó el espía sin saberlo**—La graciosa pieza: UNA BODA IMPROVISADA. á las ocho.

Está en ensayo el drama titulado *Los seis grados del crímen*.

GABINETE MAGNÉTICO

DEL PROFESOR PARIGGI

En el Café Inglés calle núm. 9, lecciones de magnetismo y consultas para cualquier enfermedad todos los dias de 10 á 2 de la tarde y de 4 á 7½ de la noche.

GRAN SALON MECÁNICO

De cuadros de movimiento calle de los Treinta y Tres entre calle de Cerrito y 25 de Mayo.

Entrada general, 12 vintenes, niños 6.

REMATES

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

Gran remate de terrenos y edificios.

De terrenos y edificios en la Aguada—Propiedades de la sociedad «Fomento Territorial» en el barrio del Retiro calle Esmeralda, Estrella del Norte, Maipú y plaza de San Martin.

HOY domingo 20 del corriente octubre á las once de la mañana por órden de la comision directiva de la sociedad «Fomento Territorial» se procederá á la venta de varios edificios y terrenos situados en la Aguada en sus frentes á las calles Esmeralda, Estrella del Norte, Maipú y plaza San Martin.

CONDICIONES DE LA VENTA.

[illegible]

Por el mismo

Importante por desalojo de los jaboneros y velerías.

[illegible]

Rafael Ruano

Para los almaceneros y confiteros—Del valioso surtido del acreditado almacen de D. Santiago Orguerra, calle Washington núm. 31 esquina con la del Guaraní.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Andres Wells y Ca.

[illegible]

Por el mismo

De muebles—En su casa calle Cerrito 131.

El martes 22 del corriente, á las 11 en punto, [illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 138.

[illegible]

Por el mismo

De inmejorables terrenos en uno de los mejores localidades del Cordon

[illegible]

J. G. Previtali

De un taller de Joyería—En la casa del Banco Don Lorenzo Guibert calle del Sarandí 231, frente á la Iglesia de los Pastores.

HOY Domingo 20 [illegible]

Por el mismo

De noche—En su casa calle de Ituzaingo 112.

[illegible]

Julio de Mendeville

Importante de mercaderias—En la casa introductores de los Sres. Fels Seyffert y Ca., calle de Zavala 78.

[illegible]

Francisco F. Estevan

En la Aduana.

[illegible]

Por el mismo

De mercaderias inglesas, Francesas y Alemanas—En su casa calle de Zavala núm. 98

[illegible]

Por el mismo

De valiosos terrenos, en el camino de la Figurita hoy calle de Goes.

[illegible]

Cárlos Moratorio

Importante por ausentarse su dueño del pais, de seis hermosos terrenos

[illegible]

Por el mismo

De una linda casa de alto y bajo.

[illegible]

Por el mismo

En la Farmacia Británica.

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle del 25 de Mayo 307.

[illegible]

A. Farne y Ca.

Gran Pichincha—Remate todas las noches á las 7 en punto.

[illegible]

Eugenio Rey

Importante de 4 solares frente á la quinta del Sr. Zorrilla y á una cuadra de la calle 18 de Julio.

[illegible]

Santurio y Escardó

De muebles en la casa calle del Arapey núm. 128 por ausentarse su familia del país.

[illegible]

Nicolás Franco y Hno.

[illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa calle Piedras 125.

[illegible]

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En su casa Piedras 198.

[illegible]

E. Cabral é hijos

De mercaderias—En su casa calle de Misiones 103.

[illegible]

Gregorio Varela

De una casa.

[illegible]

Passos y Gomez

En la Aguada frente al cuartel denominado Bastarrica. Por liquidacion de negocio.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

HOY domingo 20, á las 4 de la tarde, [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Por el mismo

De Mercaderias—En su casa calle del Sarandí núm. 158.

[illegible]

Nebel y Gaibisso

En su casa calle del 25 de Agosto número 56.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm 79, 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se pudiese incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.

et. 20-1 mes. *Eujenio Legrand.*

Dª RAMONA M. DE VILLAGRAN.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Octubre de 1867.

Si General D. José B. Villagran esposo, sus hijos y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al cadaver que tendrá lugar hoy domingo 20 á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria Calle Maciel núm. 97.

Esta es la única invitacion.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN
250 DOCENAS
GRAN SURTIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES
JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE
25 de Mayo 234
PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
et. 3 imes 3ª pág

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 1er semestre—Montevideo, Octubre 15 de 1867—J. G. Inspeville. et. 17-10p.

Agua para el pueblo

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Octubre 19 de 1867.

[illegible]

Á los barberos

[illegible]

Cheque perdido.

Habiéndose estraviado un cheque contra el Banco Mauá y Ca. [illegible]

Judicial [illegible]

Agradecimiento [illegible]

Reloj [illegible]

Judicial [illegible]

Sueldos atrasados [illegible]

Chiva [illegible]

Prevencion [illegible]

Judicial [illegible]

Almacen [illegible]

Prevencion [illegible]

Armazon [illegible]

Dependiente [illegible]

Palomas viajeras [illegible]

Perro perdido [illegible]

Oficial confitero [illegible]

NUEVA Abaniquería y Paragüeria

Sombrillas — Abanicos

Alhajas de Dublet varios gustos — Composturas con perfeccion

ULTIMA MODA

Calle del 25 de Mayo núm. 320.

Entre Cámaras y Cerrito. et. 19-1 mes.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES 30 SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	582.531 30
Acciones, valor de acciones á suscribir	257.600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	1.186.935 71
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	281.087 52
Muebles y enseres de oficina	11.535 95
Diversos deudores	988.799 35
	$ 3.312.013 28

PASIVO

Capital	1.800,000
Emision, Billetes en circulacion	104.092 10
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	589.171 50
Diversos acreedores	1.778.837 68
	$ 3.312.013 28

Montevideo, Octubre 1.º de 1867.

Por el Banco Comercial. *J. G. Inspeville.*

V. B.—Servanes. et. 2-1 m.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

DEBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	10.845.173, 73
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	2.283.926, 80
	$ 15.629.100, 53

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 3.632.147, 60
Cuentas corrientes	10.268.519 67
Caja—Existencia en efectivo	1.728.433, 77
	$ 15.629.100, 53

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Octubre de 1867.

pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
M. A. Cunha.

Vº Bº—Villalba. o. 8-1m.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.615.741 42
Acciones: por 1529 á suscribir	764 500
Sucursales: ep. de Capital	770,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	56,999 43
Diversos deudores	774 815 19
Casa, calle de Zavala	83 961
Muebles	9 555 38
Material de escritorio	7,370 38
Id de emision	36,008 81
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	14,487 51
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	598,538 16
	$ 4.731,978 28

PASIVO.

Capital	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.235.876 05
Diversos acreedores	85,146 65
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy	58,855 77
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	1.358.149 80
	4.737,978 28

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 4 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.

Comision Fiscal—*Lombardo.*—*Folle.*—*Bocca.*

Vº Bº—Villalba.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1867

ACTIVO

Letras á cobrar	$ 2.062,933 09
Cuentas Corrientes	1.477,214 62
Caja, existencia en efectivo	497.085 70
	$ 4.037.234 01

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	2.682.089 01
Emision en circulacion	355.145
	$ 4.037.234 01

S. E. ú O.

Montevideo, de Octubre 7 de 1867.

Vº Bº—Vidal. *T. H. Jones*, gerente.

Ot. 8-15p.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 454,985 78
Valores á cobrar	555,899 51
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	2.318,020 35
Diversos deudores	534,670 05
	$ 3.863,576 19

PASIVO

Capital	$ 1.900 000
Emision; Billetes en circulacion	992,171 46
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	1,044 665 88
Varios acreedores	336,838 91
	$ 3.863,576 19

Montevideo, 1º de Octubre de 1867.

P. Varela.

Vº Bº—Penalva. ot. 10-15p.

Sr. D. Augusto Scheuermann

[illegible]

Sociedad de la Playa

[illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

EL MEJOR

Antisifilítico

[illegible]

COLEGIO

FRANCÉS

DIRIJIDO POR E. ALLIOT

90—CALLE DEL PARANÁ NÚM. 90

[illegible]

CARRERA DE VAPORES.



NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Correrá entre Montevideo y Salto con escalas en Buenos Aires, puertos del Uruguay, Mercedes y Gualeguaychú.

Los acreditados vapores de la nueva compañía Salteña, saldrán para dichos puertos dos veces por semana, teniendo vapores propios para el Rio Negro y Gualeguaychú.

VILLA DEL SALTO.

Sale de Montevideo, todos los lúnes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

RIO DE LA PLATA.

Sale de Montevideo, todos los viernes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

Los pasageros para Mercedes, serán trasbordados por cuenta de la Compañía en Yaguarí al lindo vapor *Chaná*, y los de Gualeguaychú en Fray Bentos, al vapor *Norma*, mientras no se apronte el vapor *Cuareim*, ambos de la propiedad de la compañía.

Admite carga para los puertos del Uruguay, y encomiendas para todos los que toca, así como dinero á ¼ por 100, el oro aun cuando sea para Mercedes y Gualeguaychú.

La compañía se compromete, como hasta aquí á observar la mayor exactitud en las salidas de sus vapores, y á dar un esmerado trato á sus pasageros.

Para mas informes Agencia Zabala 46. et. 8-15 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de hartículos concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de toda clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. et. 10 perm.

Gran depósito de géneros

PARA LA ESTACION

Y DE ALFOMBRAS

En el nuevo establecimiento calle del 25 de Mayo 256 y 68 bajos del Hotel de Paris se hallará un hermoso y variado surtido de artículos de tienda, consistiendo en ricos batones para señora, garibaldinas con valenciana, ricas enaguas bordadas, tolundas de punto de varias clases, tripe rizado y otros muchos artículos, todo á precios sumamente módicos. et 16 15p.



Coronas y medallones fúnebres

POR MAYOR Y MENOR

Se acaban de recibir directamente de Paris un elegante surtido de los artículos siguientes en la Sr. un esteSarandí 252 y 254 que se venden á precios mas módicos que en ninguna parte.

Coronas de cuentas y perlas [illegible]

Coronas de Siempreviva [illegible]

Coronas de flores artificiales [illegible]

Medallones [illegible]

NOTA—Al mismo tiempo se avisa que en dicha casa se preparan toda clase de inscripciones fúnebres al gusto de los interesados y precios módicos.—Tambien se encuentra un gran surtido de cintas negras. et. 25-25p.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

desde el 15 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se hacen

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Hora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja. a. 29-perm. dia por.

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Ca.

25 de Mayo 235

LA AMERICA

POR J. V. LASTARRIA

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata y el Imperio del Brasil.

ot. 20 6p.

Empresa de Mudanzas

Calle de los Andes núm. 90.

Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que reunen todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios módicos. ot 20 10p.

¡Atencion!

[illegible]

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

[illegible]

Montevideo, 1º de Octubre de 1867. *T. H. Jones*, gerente.

Sociedad de la Teja

[illegible]

Dependiente Se necesita uno en la calle del Cerrito [illegible]

Caso [illegible]

D. Ambrosio SAPELLO—Este señor es [illegible] Se invita con el Sr. Juan Baptista [illegible] et. 19 5p.

Aviso De la Inspeccion de [illegible]

Tenedor de libros Se precisa un tenedor de libros [illegible] et. 19-10p.

Juegos de té De porcelana y de plaqué [illegible]

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de almacen [illegible]

Doña Marcelina [illegible] *Luis J. Anaya.*

Bolsas Para lana, fariña y otros varios clases, hay en venta en la calle del Buceo [illegible]

Casas para escuelas [illegible]

Al comercio Y AL PÚBLICO—El abajo firmado [illegible]

Luis J. Anaya [illegible]

Pueblo Victoria [illegible]

Terrenos Se venden 5000 varas en la Villa de la Union [illegible]

Flejes Para toneles, cepillos y bolsas para sal [illegible]

Alquilanse Tres cuartos en punto céntrico [illegible]

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía [illegible]

Atencion Se compran muebles de uso [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Se alquila [illegible]

ALMANAQUES
ILUSTRADOS
PARA 1868
BARATOS, COMPLETOS, POPULARES, ÚTILES
DEL SIGLO
DEL SISTEMA DECIMAL
DEL CULTIVADOR
Los sencillos del *Siglo* constan de 32 pájinas, y son encuadernados con tapas de color.
Se venden por mayor y menor, con gran rebaja de precios, en esta Imprenta, calle de las Cámaras 45—En las librerias de Lastarria, Real y Prado, Ibarra, de Maricot, de la Tribuna, del Madrileño, etc.—Y en los departamentos en las Agencias de *El Siglo.*

Halajas [illegible]

Judicial [illegible]

Remate judicial [illegible]

Se vende El almacen y fonda [illegible]

Cocinero [illegible]

Se alquilan [illegible]

Segunda prevencion [illegible]

E. Directorio del Ferro Carril Central del Uruguay [illegible]

A los molineros [illegible]

Preceptor [illegible]

Al baratillo sin igual [illegible]

Al comercio [illegible]

Inspeccion C. Municipal

[illegible]

AGUA GRATIS

[illegible]

DONOSO

[illegible]

LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Por Alfredo M. du Graty.

CON INFINIDAD DE RETRATOS VISTAS Y MAPAS.

[illegible]

74—Cámaras—74

Sociedad Filarmónica.

[illegible]

Inglés, Francés y Español

[illegible]

Cinta para medir

[illegible]

Máquinas de coser

[illegible]

Apoyo á la instruccion!!!

[illegible]

HIELO HIELO

PLAZA DE LA MATRIZ

Al público

[illegible]

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

[illegible]

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA

Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

¡Atencion!

[illegible]

Alerta !!

[illegible]

Muchachos de 10 á 12 años

[illegible]

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE



[illegible]

Albañiles y constructores

BARRACA ANTONINI

[illegible]

Union [illegible]

Se vende [illegible]

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

ligne mensuelle de Génes & Marseille



[illegible]

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

[illegible]

Carrera del Uruguay

VAPOR INGLES "RIO URUGUAY"

[illegible]

VAPOR INGLES "RIO PARANA"

[illegible]

Vapor [illegible]

Para Marsella [illegible]

Edward Everett [illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este árbol es casi el único que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de ser conocida otra remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre, Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos con gran confianza un perfecto estado de pureza, combinado con otras ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curacion encuentran en el

PECTORAL DE ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Garicochea—Y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas, sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como:

Dispepsia ó Indigestion,
Estreñimiento Habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia,
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol** el mejor purificador de la sangre en el ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. Y Garicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abscesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.
[illegible]
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SIFILIS Ó MAL VENEREO
Tumores [illegible]
Neuralgia [illegible]
Debilidad general del Sistema.
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado.
[illegible]
[illegible]

LEGITIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

[illegible]

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Garicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las boticas acreditadas.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70—Cámaras—70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha agregado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros o el gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique [illegible] y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejoras casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos cueros y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todos precios sumamente equitativos.

st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES

SOMBRERERÍA DEL PROGRESO

Bajos del Club Libertad.

253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de articulos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros articulos de los mas modernos y á precios equitativos.

st. 26 1m.

FOTOGRAFIA

MASONI

99, Calle del Rincon, 99

Saca toda clase de retratos.

m27 p.

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte*

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagará 1$ mjn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

MERCERIA DEL PÁJARO

123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*

st. 26- m.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontrará un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no había llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio es un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, los *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLÉS

Calle de Buenos Aires nº 152

ot. 2-1mes.

ABANICOS SOMBRILLAS

por mayor y menor.

CÁMARAS 121

ot. 9 1 mes.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm.



TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

Se encuentran en la cuchillería de Clerc por mayor y menor. En dicho establecimiento se hacen tambien los cuchillos y tijeras para degollar y toda clase de señales para ovejas.

Nouveauté et Elegance

MODES DE PARIS

REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT

EMMA RUFF

97—Calle de las Cámaras—97

ot 6-15 p.

AL POBRE LUIS CONFITERIA Y BILLAR

Dicho establecimiento se ha la abierto desde el 20 de setiembre en la plaza vieja de la Aguada frente á la barraca del señor Guerra, ofreciendo el dueño de dicho establecimiento sus servicios á sus amigos y al público en general, en todo trabajo concerniente al ramo de confitería garantiendo en toda prontitud y esmero pues es su surtido de la mejor fábrica hasta ahora conocida en la calle 18 de Julio bajo el nombre de confitería Veneciana—*Zamorano Luis.*

ot. 10-15p.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 179.

oc. 1º-per.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

ot. 1-perm.

Magnífica barraca

Para vender ó alquilar de 900 varas cuadradas, situada en la calle de Uruguay, [illegible] donde está la velería del Uruguay [illegible] en la calle de Sarandí núm. 315. oc. 16-15p.

Direccion General DE OBRAS PUBLICAS

[illegible] ot. 15-15 p.

Comision de S. Pública

[illegible]

En liquidacion

En el antiguo almacen [illegible] 25 de Agosto [illegible] ot. 17 1p.

Mudanza de Domicilio

El Dr. Benseñom, [illegible] Guillermo Cranwell [illegible] de la tarde. ot. 16-20p.

Comision de S. Pública

AVISO

[illegible]

Mensagerias Comerciales

445—25 DE MAYO—445

La Fernandina de D. Teodoro Fernandez saldrá de Montevideo para Maldonado y San Carlos los dias 3, 13 y 21—Saldrá de San Carlos los 8, 18 y 28. ot. 21-1mes

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los libros, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. jl. 9 perm.

BUENA OCASION PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio y vivienda, así como las estancias y su tropero, el [illegible]. [illegible]

st. 26-1 mes

Omnibus

Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento, [illegible]

TARIFA—[illegible]

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias en Montevideo, Schultz y Nelson, Paysandú Francisco Sinisi, Asertia Tomás y Paquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Sant. Ana do Libramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinisi.*

Jn. 19—perm.

Judicial

Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible] y emplaza á D. Lorenzo Scarpola, para que en el término de [illegible] meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bollier Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.

jn 27-4 meses.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro

NO MÁS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padecen de esas dolencias, específicos infalibles y garantidos, como lo pueden atestiguar por numerosos testimonios que le han sido dados [illegible] ofrece á la im[illegible]

Roque Vila.

Calle del Cerrito núm. 245.

jl. 30-perm.

Lecciones

PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 21.

Jaime Baldós y Pons

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglar de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Judicial

Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Servasio Muñoz*—Escribano Público.

e. 29-perm

Afinador de pianos

En la calle de Buenos Aires núm. 171. Dirigirse á D. Camilo Paget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m 1º-perm.

Emplazamiento

JUDICIAL.—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado don Apolinario Sosa para que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha con sus respectivos créditos para ser satisfechos [illegible] de Tomasa Gonzalez, [illegible]—Florida, Sbre 5 de 1867—*Felipe S. Castro.* st. 11-80p.

Al público

Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Elvorto hijos, calle del Juncal, núm. 135, altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1 de 1867—*Faustino Santos.* Oc 3-Fermte

Edicto

Juzgado de Paz 7ª Seccion—El Juez de Paz que suscribe por el presente cita llama y emplaza al que sea dueño de D. Joaquin F. Paspiani para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias a contar desde la fecha, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho á la demanda de conciliacion que le instaura Don Pedro Rebollo cesionario de Don Bautista Magnone previniéndole que de no comparecer se le deferirá el perjuicio que en derecho haya lugar—Nueva Ciudad, Octubre 10 de 1867—*Estanislao Duran*—Juez de Paz. oc 11-15p

Propuestas

Llamase á propuestas para la construccion de un nuevo templo en la Villa de Dolores, departamento de Soriano, hasta el dia 15 de Noviembre, á la 1 de la tarde cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los licitadores en la calle de los Andes núm. 211, está se encargaron que dará todos los conocimientos necesarios como á la vez se impondrán del plano de la referida obra desde las ocho de la mañana hasta las diez y de las cuatro de la tarde á las 7 de id. ot. 11-1 m.

A los panaderos

Se alquila una casa á propósito para el ramo con todas las comodidades en el camino del Paso del Molino frente á las Naturanas. La persona que se interese pueda ocurrir á los hornos de Raffo que encontrará con quien tratar. ot. 2 8p.

Se ha perdido

Una vara yaguané, con cria, el que dé noticias de ella en la calle de Ibicuy, núm. 115, será perfectamente gratificado. Ot 25-11p

La carpinteria

de Jaime Oliver sita en la calle del Cerro núm. 42 se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 58 entre las calles Paysandú y Cerro Largo para lo que se lo participa á sus favorecedores y amigos, si alguno encontrase su domicilio demasiado léjos puede dejar aviso en la zapateria de Olivera calle 25 de Mayo núm. 366.

ot. 11-1m.

Se vende

Una acreditada tienda con pocos géneros, en una de las mejores calles de Montevideo, con comodidades para familia; el motivo de la venta es porque su dueño tiene que hacer un viage: en la calle de Buenos Aires, 109, darán razon. ot.15-6p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio se cita y emplaza á D. Jose Martines para que en el término de [illegible] dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Juan Gelaval [illegible] por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, octubre 5 de 1867.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ot 15-15p.

Canarios

De la mejor parte de Alemania, cantores de primera clase se han recibido en la calle de Solis núm 57. ot. 18 5p.

Un chico

De 14 años se ofrece para conchabarse; puede dar buenos informes; ocurrir se calle Ituzaingo 256. ot 18-5p.

Un jóven

Que conoce los idiomas francés, inglés y algo del portugues pudiendo dar buenos informes de su conducta desea colocarse en una botica ó en casa de un Dentista; ocurrir esquina Paysandú y Ciudadela núm. 9. ot. 18 3p.

Al público

Se desea arrendar, bajo contrata un terreno cercado—Quien pueda disponer de él puede ocurrir á la calle Sarandí [illegible] que hallará con quien tratar. ot.17-12p

Cochero

Se ofrece uno para casa particular que de fuer los mejores informes de su conducta; ocurrir á esta imprenta. ot. 17-5p

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que ha vendido la Panadería de su propiedad situada en la esquina Colonia y Arapey al Sr. D. Basilio Imeberjeida; las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento pueden presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Octubre 18 de 1867—[illegible] ot. 19 3p.

Perro perdido

El lunes á la tarde se escapó un perrito de 5 meses [illegible] color castaño, de la casa calle Misiones 103 á 107. Quien pueda entregarlo en dicha casa recibirá una buena gratificacion. ot 18-6p.

Edicto

[illegible] —Escribano Público—*José M. de Medina*—Alcalde Ordinario. ot 17-6p.

Vino jerez

Relacionado en Inglaterra, de la afamada bodega de Heredia en cajones, 14 en barriles, 16 de Oporto, Lisboa, Malvasia, Moscatel, Moscatel, Vermouth, licores superiores de pasta, cerveza inglesa, se vende al por mayor y al menudeo en el Bazar calle de Colon 102. ot. 12 7p.

A los gastrónomos

[illegible] ot 19-5p.

Buena gratificacion

[illegible] Agraciada núm. 280 [illegible] ot 19-4p.

Perrita

Se extravió una perrita blanca fina y pintada la persona que la entregue en la calle Reconquista núm. 100 será gratificada. ot. 17-3p.

COCHERIA ORIENTAL

En la Plaza Independencia

Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con tilburies de capota y sus ella, intimidando que quieran un cochero bien vestido será convencional lo mismo se encarga de coches para entierro á 3 dos pesos st.11-perm.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson



Los abajo firmados Agentes Autorizados en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON previenen al respetable público de esta ciudad, que han abierto un Surtido de las referidas Máquinas en la Sombrería del Progreso, casa de Mr. Levaltois.

Y las bien conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente de las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que—prestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano; pliegan, borlan, dobladillan, sigu bordan acordonan, ribetean y colocan cinta, todo con pliegues especiales y sin hilvanar, su cualidad es garantida por un año y el enseño de todos sus trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público en estacion ad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrá el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sur—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El Agente en esta Sr. Julio Levaltois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ninguna interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 87 Expositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeley Willson. st 26-1 mes.

Sastreria Italiana Y ROPERIA

Misiones 46

Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha consistiendo en lo siguiente:—Trajes de casimir fino, id de niño, fraque de casimir de muchos colores, id tambien paletós tanto como de Lustrinas y de casimir, id cortes de pantalones y muchos otros artículos que se emiten por su gran estension, á módicos precios. st 21-1 mes

A los carpinteros

MUEBLEROS Y CAJONEROS

Fábrica de toda clase de útil Almáquina de caoba y de jacarandá. Se venden en la carpinteria suiza calle San José núm. 80 por mayor y menor á precio muy barato. st 25 1m

CLERC CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijeteria, y los útiles de toda clase para agricultura saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se vendes y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. ot. 3 2 meses.

CAFÉ BERLIN

53 — STASSE RIO NEGRO — 53

Neu etablirt und bestens empfohlen für vorzügliche Kalter Speisen und allerlei Getra [illegible] nebst freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wagner.* st 25-1m.

Gran Baratillo

BOLSAS DE TODAS CLASES

150—25 DE AGOSTO—150

st 27-1 mes

Mensagerias Comerciales

425—Calle del 25 de Mayo—425

Carrera del Durazno, con escala en la Florida: La *Republicana* desde el entrante mes de Octubre hará sus viages en el órden siguiente saldrá del Durazno, los dias 3, 11, 19 y 27 y de la capital los dias 7, 15, 23 y fin de cada mes. st. 22-1 mes

Banco Montevideano

Se invita á los Sres. accionistas de este Banco para la reunion general ordinaria que en cumplimiento con el artículo 13 de los estatutos tendrá lugar á las doce del dia de Miércoles 25 del corriente en el salon del Banco—Montevideo 10 de Octubre de 1867—El Secretario. ot. 11-15p.

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y á los señores que gusten ir á pasar la estacion de verano en dicho punto, que en su casa hallarán todas las comodidades que puedan desearse y á precios reducidos, Mercedes Setiembre 8 de 1867—*Adolfo Rufi.* ot. 2-2 m.

Remedio eficáz.

Se recomienda la pomada Estadé esterminio de las ALMORRANAS, se vende por tarritos calle del Juncal núm. 109, zapateria de Torres. ot. 2 1mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

[illegible]

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

[illegible]

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lamb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

jn29—per.

Comision de S. Pública.

[illegible]

D. Juan Bautista

[illegible] ot. 19-10p.

Nueva Sombrereria

DE C. STARICCO

167-RINCON-167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.

st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

TOMA DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son las que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165 En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo* *esmaltado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido de que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot 1º 1m.

MÁQUINAS

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867—siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S se encarga de toda clase de compusturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st 19-1m.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irrazape.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benitez y Cª	» » Lavalle y Ramos.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Casares.	Señores Matti y Meta.	» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumarán y Cª.
» » Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PRESS

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul N. de S. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquart.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Gomez.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 17 de 1867

Debiendo procederse, con autorizacion Superior, á la construccion de Corrales y casa habitacion en la nueva Tablada general, conforme al plano y presupuesto formados por la Inspeccion Técnica Municipal, se reciben propuestas hasta el dia viernes 27 advirtiendo que la obra debe ser ejecutada bajo las condiciones siguientes:—1ª Las piedras para la mampostería serán de la calidad mas dura, deberán estar perfectamente asentadas sobre un lecho de mezcla y bien trabadas, no dejando huecos de ninguna clase ni tenienda ningun punto de contacto entre sí, pero debiendo todas estar bien rodeadas de mezcla y apisonadas á martillo.—2ª La mezcla tendrá una parte de cal de primera clase por tres de arena gruesa y dulce.—3ª Los ladrillos serán colocados, bien cocidos y del mayor tamaño de los que se emplean en el país; irán colocados en hiladas perfectamente horizontales, bien trabadas y separadas entre sí por un lecho de mezcla de uno y medio centímetros de espesor, tendiendo las juntas verticales medio centímetro de ancho y debiendo quedar bien rellenas de mezcla.—4ª Todos los ladrillos del pavimento como las tejas serán de las mejores que se fabrican en Francia.—5ª La carpintería de las puertas y ventanas será bien trabajada, y la madera de la clase indicada en el presupuesto, pintadas con cuatro manos de pintura al óleo y con herrajes de primera clase.—6ª La reja del cerco se construirá con la mayor solidez, con fierro dulce, y llevará lanzas de zinc, según el diseño que dará el director de la obra.—*El secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.......................................domiciliado en..........................me comprometo á construir los Corrales y casa habitacion de la nueva Tablada general, conformándome al plano y presupuesto aprobados, y á las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de mampostería con mezcla de cal y arena.......... $
Por id cuadrado de pared de un ladrillo..........
Por id id de 1½ id..........
Por id id de 2 id..........
Por id id de tabique de ladrillo parado..........
Por id id embaldosado con baldosas del Havre..........
Por id id de entablado de pino de tea de 1½ pulgada espesor, de tablas angostas y tirantillos de la misma madera..........
Por una viga para los galpones, de 5 metros de largo y 9 pulgadas x 3 pulgadas, madera del Brasil..........
Por el metro lineal de tirantes para los galpones, madera del Brasil..........
Por id id de tejas, de la misma madera..........
Por el metro cuadrado de tejado con tejas de Marsella para los mismos galpones..........
Por id id de zoclos con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas de Marsella..........
Por el portón de entrada, de madera pino de tea de 3" x 4" pulgadas de espesor, sistema enrasado, con herrajes y pintura..........
Por una puerta de zaguan, madera cedro, de 1m 30X3.10, con herrajes y pintura..........
Por cada puerta interior de 1m 30X2.70, madera pino de tea, con herrajes y pintura..........
Por cada puerta interior de 1m 25X2.50, pino de tea, con herrajes y pintura..........
Por cada ventana de 1m 25X2.00, madera cedro, con vidrios, herrajes y pintura al óleo..........
Por cada ventana de 1m X2, pino de tea, con vidrios, herrajes y pintura al óleo..........
Por cada metro lineal de reja para el cerco de barrotes derechos, 3 platinas y lanzas de zinc, bien reforzado y teniendo los barrotes 2 centímetros de diámetro y las platinas 2 milímetros de espesor, todo pintado con pintura negra al óleo..........
Por cada pipa de capacidad para el aljibe..........

El pago se me hará del modo siguiente:..........

[illegible]

Comision Directiva

Del Teatro Solis.

[illegible] ot 19 3p.



LA ROSITA

[illegible]

Sillas

[illegible]

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, Corrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Octubre 11 de 1867—J. G. Ingouville ot. 12 6p.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

BAÑOS BAÑOS BAÑOS

Frios y templados, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.

oct 10 perm.

LECCIONES PARTICULARES DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA

por el profesor español

D. PEDRO ARNÓ.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.

1.º Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.

2.º Matemáticas—Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Analítica con aplicaciones.

3.º Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Análisis y composicion.

Hôtel Washington, calle id. núm. 134

ot. 8 permte.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM. 137.

Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

A los compradores

[illegible] ot. 9-10p.

Comision de S. Pública

[illegible] ot. 10-5p.

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

A $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR

DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 135.

Los pedidos pueden dejarlos en la Librería del Sr. Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo núm. 232. ot. 16 perm.